

Boletín digital

Consejo Superior de Colegios de
Arquitectos de España

nº3
2013

Profesión

Defensa y celebración de la arquitectura española

Carta abierta de la arquitectura al gobierno

Declaración de los Colectivos de Arquitectura

Motivación y aspectos esenciales de la alegación al Anteproyecto de LSCP

Entrega de la Medalla del CSCAE y los Premios de Arquitectura Española Internacional por SAR el Príncipe de Asturias

Arquitectura

Premio de Arquitectura Española Internacional 2013

Resultados de la XII Biental Española de Arquitectura y Urbanismo

Convocada la IX Biental Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo

Resultados EUROPAN XII

Técnica

Revista Tecnológica ANEXO nº XII

Revista Tecnológica ANEXO nº XI



coteterm

SISTEMA DE AISLAMIENTO TÉRMICO POR EL EXTERIOR

El cuerpo humano
es capaz de regular
la temperatura interior.
Coteterm también.



Eficiencia energética y vanguardismo
arquitectónico al servicio del bienestar



cotegran coteterm LANKO

Cotegran, Coteterm y Lanko son marcas comerciales de ParexGroup.

Cultura - Arquitectura. Defensa y celebración de la Arquitectura Española

Editorial. Carta abierta de la Arquitectura al gobierno

Profesión. Actividades del CSCAE
Día mundial de la Arquitectura
Declaración de Hangzhou
Declaración de los colectivos de Arquitectura
Declaración por la Arquitectura Española
Motivación y aspectos esenciales de la alegación al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales
S.A.R. el Príncipe de Asturias entrega los Premios de Arquitectura Española Internacional y la Medalla del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España en el Senado

Arquitectura. Premio de Arquitectura Española Internacional
Resultados de la XII Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo
Livebeau. Exposición de la XII BEAU
Convocada la IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo
Resultados European 12

Técnica. Revista Tecnológica ANEXO nº XII
Revista Tecnológica ANEXO nº XI

Colegios. Acuerdos del CSCAE



Este número ha sido realizado con la colaboración de ARQUIA Caja de Arquitectos



XII BEAU
Premiado
Condello de Latín
AUTORES: Emilio Tuñón Álvarez y Luis Moreno García-Mansilla
FOTO: Luis Asín

Cultura - Arquitectura

DEFENSA Y CELEBRACIÓN DE LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA

La UIA para celebrar el Día Mundial de la Arquitectura, ha elegido el lema “Cultura-Arquitectura”, enlazando con la Declaración de la UNESCO titulada “Situación la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible”, proclamada en Hangzhou, en mayo 2013 y en la que se insta a los gobiernos, sociedad civil, empresas y sectores profesionales, a enfrentarse a los desafíos mundiales de nuestro presente apoyándose en el poder transformador de la cultura, con especial atención a la sostenibilidad medioambiental, la pobreza y la inclusión social.

La Cultura-Arquitectura, no surge por generación espontánea. Las herencias culturales y las civilizaciones enmarcan su desarrollo y su actividad. En España por ejemplo, el Anteproyecto de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales (ALSCP) resulta hoy una evidente amenaza para la Arquitectura española. El CSCAE y los Colegios de Arquitectos, apoyándose en los buenos resultados de la experiencia del año pasado, quieren significar y celebrar este día entorno a edificios de nuestro pasado reciente, vinculados a la arquitectura del Movimiento Moderno y a hacerlo poniendo en valor nuestra disciplina frente a la sociedad y al ALSCP. A hacerlo pues, EN DEFENSA DE UNA ARQUITECTURA ESPAÑOLA PARA LA SOCIEDAD y con garantías.

El fomento de la calidad arquitectónica involucra tanto a las administraciones públicas como a las instituciones privadas; a las amplias colectividades como a los profesionales; a los entornos formativos como a los gestores urbanos; al rigor científico-técnico y a la creación artística. Lo arquitectónico requiere de acciones permanentes y no de fugaces llamamientos. Para elevar el nivel de conocimiento, sensibilidad y capacidad de exigencia de los diversos grupos de ciudadanos; para incorporar a la arquitectura y el urbanismo en las enseñanzas escolares; para una activa defensa del patrimonio arquitectónico; para un incremento de la difusión de la dimensión cultural de la arquitectura.

Es preciso pues, constantemente, divulgar el entendimiento de la Arquitectura-Cultura como una disciplina socialmente útil y no como un ejercicio de exhibicionismos diversos al servicio de fundamentalismos económicos también diversos.

Nuevas palabras clave caracterizan el momento actual, comportando reflexiones que deben abrirse camino: utilidad social, reutilización, sostenibilidad,

rehabilitación, participación, belleza y estética, racionalidad constructiva, oficio y diseño...austeridad. La rehabilitación y la energía se revelan como una estrategia de largo alcance para definir un nuevo modelo, que dé salida en positivo a la actual crisis económica que nos atenaza.

Con ocasión del DIA MUNDIAL DE LA ARQUITECTURA, la UIA y el CSCAE hacen un llamamiento a las administraciones públicas, a las instituciones implicadas y a las empresas privadas, a todos los profesionales de la arquitectura, a los responsables de formación y a los operadores y gestores culturales, a los pensadores, y a los medios de comunicación, para que adopten y apoyen iniciativas necesarias que permitan caminar en esta dirección, sumándonos así, colectivamente, activamente, positivamente, a una celebración comprometida del DIA MUNDIAL DE LA ARQUITECTURA con el objetivo de afianzar uno de los derechos humanos fundamentales. Frente al ALCSP, Cultura- Arquitectura.

La Arquitectura siempre ha sido reflejo del momento y la sociedad en la que se desarrolla. Los arquitectos españoles somos conscientes de la responsabilidad que tenemos como testigos de nuestro tiempo y responsables directos de la herencia que nuestra generación dejará a las generaciones futuras. Consecuentes con esa doble responsabilidad, queremos declarar nuestro firme compromiso con el objetivo de seguir manteniendo a la arquitectura española en las cotas de excelencia que se le reconocen a nivel mundial, integrando tecnología y humanismo en la visión unitaria que ha sido siempre nuestro rasgo diferenciador a la hora de proyectar.

El reto de lograr un desarrollo sostenible a lo largo del próximo siglo se fundamenta en la triple vertiente económica, medioambiental y social. Confiar la búsqueda de una arquitectura o un urbanismo más sostenible a desarrollos sectoriales, parciales o únicamente tecnológicos es abocarse a un fracaso seguro. Se podrá ser más equitativo, más eficiente o más rentable, pero nunca se llegará a ser más sostenible. La arquitectura, y los arquitectos como autores de la misma, se ha encontrado siempre y a lo largo de la historia en la vanguardia de los cambios tecnológicos, sociales y económicos de las sociedades en las que se desarrolla. Profundamente conscientes de los momentos de crisis y cambio que vive nuestra sociedad en particular, y del reto que a nivel mundial supone la consecución de un desarrollo sostenible global, los arquitectos españoles declaran su firme voluntad de seguir aportando a la sociedad toda su energía y capacidad para lograr unos edificios más sostenibles, unas ciudades más habitables y solidarias. Frente al ALCSP, Cultura- Arquitectura.

Madrid, 7 de octubre de 2013

Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.



Carta abierta de la Arquitectura al Gobierno

La arquitectura es un bien patrimonial que pertenece a todos los ciudadanos que tienen la obligación de recibirlo, cuidarlo, ampliarlo y transmitirlo a las futuras generaciones con un marcado carácter de intemporalidad.

Los ciudadanos tienen que asumir esas obligaciones de respeto y salvaguarda de la Arquitectura y lo vienen haciendo durante siglos, gracias a lo cual podemos contemplar hoy el impresionante patrimonio arquitectónico que poseemos.

Por su parte, el poder público, elegido para un determinado período temporal, no puede atentar contra los derechos patrimoniales de esos mismos ciudadanos que lo han elegido, ni contra los de las generaciones futuras, por no estar acreditado para ello.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 2 de agosto el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales. Conocido y analizado éste, desde el mundo de la Arquitectura hemos de manifestar, con profundo dolor, que el mismo parece destilar animadversión hacia una disciplina y unos profesionales que lejos de ver reconocida su trayectoria, su marcada y comprometida labor social en defensa de los ciudadanos, asisten al interés obsesivo de un Ministerio por devaluar “ésta y sólo ésta” profesión, olvidando derechos de ciudadanos y profesionales, haciendo caso omiso de las garantías de usuarios y consumidores, y todo ello justificado con falsos argumentos economicistas.

No puede entenderse de otra manera que el texto articulado del Anteproyecto aprobado, renuncie a usar las palabras arquitectura y arquitecto, se olvide de citar al Colegio de Arquitectos al hablar de la colegiación obligatoria, y procure “no decir” que la Ley de Ordenación de la Edificación está vigente y ordena las competencias profesionales en ese ámbito.

Por el contrario, amenaza con la creación de una Comisión de Reforma de las Profesiones

así como de un “grupo de trabajo para la determinación de las atribuciones profesionales en el ámbito de la ingeniería y la edificación”.

Todo lo anterior se completa con un trato desconsiderado hacia los Colegios, esta vez en general, como si no fueran corporaciones de derecho público reconocidas en la Constitución, y no cumplieran su cometido con una eficacia que para sí quisiera la administración.

El Gobierno no puede hacer caso omiso a la enorme preocupación mostrada por todas las profesiones, como tampoco a la alarma social e injusticia que ponemos de manifiesto desde la Arquitectura.

Para el Gobierno no puede merecer credibilidad, en este asunto, un Ministerio que para lograr sus objetivos practica la opacidad y la falta de diálogo con los colectivos implicados. El Gobierno no puede dejarse llevar por quien no tiene la menor consideración con las organizaciones profesionales, a las que por su actitud parece considerar como entidades bajo sospecha.

A pesar de la enorme tristeza y preocupación, la arquitectura se muestra convencida de que un Gobierno serio no va a volver la cara a unos profesionales y a una disciplina que han configurado un modelo de excelente cualificación, forman parte de la marca España y no hacen sino cumplir responsablemente lo que la sociedad les ha encomendado. Con el espíritu constructivo que siempre nos ha caracterizado, hemos hecho llegar al gobierno una serie de reflexiones en aras de una LSCP que sirva para mejorar el servicio que los arquitectos prestamos a la sociedad y no para empeorarlo, truncando a la vez las ilusiones, derechos y expectativas de ciudadanos y profesionales de la arquitectura.

Un servicio profesional como el que ofrece el arquitecto garantiza protección social al ciudadano, y no cabe duda de que la supresión de requisitos para el acceso a ciertas profesiones, degradaría el servicio social que presta al reducirse las necesarias condiciones de cualificación y formación.

Una vez más la arquitectura no tiene duda de que ese ALCSP que no resulta adecuado sino contraproducente, que no beneficia al sector ni al ciudadano, a quien perjudica notablemente, que genera inseguridad jurídica e inconstitucionalidad, no puede recibir el beneplácito del Gobierno.

Jordi Ludevid i Anglada

Presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España



XII BEAU
Premiado

Cineteca Matadero Madrid

AUTORES: Churrichaga+Quadra-Salcedo Arquitectos

FOTO: Fernando Guerra

● Jordi Ludevid i Anglada reelegido Presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España.

Las elecciones a la Presidencia del CSCAE para el periodo 2014 - 2017, celebradas el día 6 de noviembre, se han resuelto en su primera ronda de votación en la que el actual Presidente y candidato ha salido elegido con 12 de los 19 votos de la mesa del Pleno de Consejeros.

más
información

● Luciano Lazzari elegido nuevo Presidente del Consejo de Arquitectos de Europa.

Luciano Lazzari,arquitecto italiano nacido en 1950, es el nuevo Presidente del Consejo Europeo de Arquitectos (CAE). Lazzari, fue presidente de los Arquitectos de Trieste durante nueve años, y doce años trabajando en asuntos europeos. Asimismo pertenece a tres órdenes de arquitectos: Inglaterra, Croacia e Italia.

● Nueva encuesta del Consejo de Arquitectos de Europa sobre el estado de la profesión y el impacto de la crisis

El Consejo de Arquitectos de Europa (CAE) hace un seguimiento periódico del impacto que la crisis económica y financiera está teniendo sobre la profesión de arquitecto en Europa. Los resultados de la última encuesta están disponibles en la web del CAE. También se puede acceder a ellos a través de la web del Consejo. El CAE ha puesto en marcha una nueva edición de la encuesta para dar a conocer la situación en los últimos meses. Para colaborar con el CAE, por favor, responda el breve cuestionario en castellano. Solo le llevará dos minutos. El plazo finaliza el 5 de enero de 2014.

Participa
en la
encuesta

● Admitido a trámite Recurso del CSCAE sobre el RD 235/2013 de Certificación de Eficiencia Energética.

En mayo de 2013, tras publicarse el Real Decreto 235/2013, por el que se aprueba el Procedimiento Básico para la Certificación de la Eficiencia Energética de los Edificios, donde se abría la puerta a que cualquier Técnico pudiera firmar estas certificaciones, el CSCAE presentó un Recurso Contencioso-Administrativo contra el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a fin de que se modificase dicho Decreto en el sentido de que solo los Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Aparejadores, Ingenieros Industriales e Ingenieros Técnicos Industriales fuesen considerados competentes para su firma; en lugar de las 18 titulaciones que en la actualidad reconoce el propio Ministerio.

El pasado 23 de septiembre de 2013 se nos ha comunicado que dicho Recurso ha sido admitido a trámite, por la Sección 101 de la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Supremo.

● El CSCAE firma convenio con Fundación Biodiversidad para la realización del proyecto 'Arquitecturaverde: Arquitectura y rehabilitación sostenible y emprendimiento'.

El Presidente del Consejo, Jordi Ludevid, ha firmado un convenio con la Fundación Biodiversidad, en el marco de la iniciativa Empleaverde, para desarrollar el proyecto Arquitecturaverde para avanzar hacia un modelo de sector de la construcción basado en la creación y consolidación de nuevas actividades empresariales o nuevas líneas de negocio relacionadas con la arquitectura, que tengan un carácter sostenible y contribuyan a la protección del medioambiente.



● El Alcalde de Santander recibe al Presidente del CSCAE y a los Consejeros.

Tras el Pleno de Consejeros celebrado el jueves 18 de julio en Santander, ha tenido lugar una recepción en el Excmo. Ayto. de Santander, presidida por su Alcalde, Íñigo de la Serna Hernáiz a la que han acudido el Presidente del CSCAE y los Consejeros.

● Nota informativa sobre la colegiación de arquitectos españoles en Perú

En relación con los problemas que los arquitectos españoles están teniendo en Perú para ejercer la profesión, aun cuando sus títulos han sido homologados por la Asamblea Nacional de Rectores, el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España y el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid están en contacto permanente con las instituciones implicadas de ambos países y están llevando a cabo todas las gestiones necesarias para dar una solución al problema planteado.

No obstante, la Embajada de España en Lima hace la siguiente recomendación:

Los arquitectos que vayan a colegiarse próximamente, una vez presentada la documentación en el colegio regional pertinente, deben informar de ello al Colegio Nacional de Arquitectos, por carta dirigida a su Decana, así como a la Embajada española, detallando el número de expediente.

Deben proceder de la misma manera los arquitectos que presenten su documentación en el colegio regional en cuestión y dicha documentación no les fuera admitida,

Los datos de contacto son:

Colegio Nacional de Arquitectos
Dña. Shirley Chilet Cama, Decana
Av. San Felipe N° 999, Jesús María
correo electrónico: cap@cap.org.pe
web: www.cap.org.pe

Embajada de España en Perú
Av. Jorge Basadre 498, San Isidro;
tel.: +51 1 212 51 55
correo electrónico: emb.lima.ofc@maec.es.



Cultura - Arquitectura

Día mundial de la Arquitectura 2013

La estrecha relación entre cultura y arquitectura es objeto de un debate permanente, probablemente debido a que ambos campos cubren un amplio abanico temático.

“Cultura-Arquitectura” es el lema elegido por la UIA para celebrar el Día Mundial de Arquitectura 2013. Con este tema, la UIA quiere destacar la multitud de interpretaciones e ilustraciones que reflejan la diversidad, riqueza, imaginación y capacidad de invención de los arquitectos a través de sus diseños y obras.

La UIA desea contribuir con sus miembros a la Declaración de la UNESCO titulada: “Situación de la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible” y aprobada en Hangzhou (República Popular de China) el pasado mes de mayo.

Esta declaración milita por un nuevo enfoque del desarrollo sostenible e insta a los gobiernos, a la sociedad civil y a las empresas a sacar el máximo provecho del poder de la cultura para dar respuestas a los desafíos mundiales más acuciantes en materia de desarrollo: sostenibilidad medioambiental, pobreza e inclusión social.

La UIA invita a sus miembros a celebrar el Día Mundial de la Arquitectura el 7 de octubre de 2013 organizando algún tipo de actividad que ponga de manifiesto la cultura en el proceso arquitectónico e ilustre su potencial para resolver los retos y desafíos a los que se enfrentan los arquitectos en el ejercicio de su profesión.

Tradicionalmente, el Día Mundial de la Arquitectura se celebra el primer lunes de octubre de cada año, conjuntamente con el Día Mundial de Hábitat, organizado por ONU-HÁBITAT.

Declaración de Hangzhou



Nosotros, los participantes en el Congreso Internacional sobre “La cultura: clave para el desarrollo sostenible” reunidos en Hangzhou (15-17 de mayo de 2013), deseamos agradecer y hacer patente la generosa hospitalidad y el liderazgo intelectual de las autoridades chinas y de la Ciudad de Hangzhou gracias a los cuales se ha podido celebrar un foro de reflexión sobre el lugar que se debe dar a la cultura en la agenda internacional del desarrollo sostenible.

Reconocemos en particular los esfuerzos y los logros de la Ciudad de Hangzhou en lo que se refiere a la conservación de su patrimonio y a la promoción de su dinámica cultura para el desarrollo sostenible.

Reconocemos los importantes progresos realizados en el curso del último decenio por la comunidad internacional, a todos los niveles, hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros objetivos de desarrollo acordados a escala internacional.

Consideramos que ante desafíos crecientes como el crecimiento de la población, la urbanización, el deterioro ambiental, los desastres, el cambio climático, el agravamiento de las desigualdades y la persistencia de la pobreza, es urgente adoptar nuevos planteamientos, que habrá que definir y medir teniendo en cuenta el

Profesión.Día_Mundial_de_la_Arquitectura

contexto general del progreso humano y que pongan el acento en la armonía entre los pueblos y entre los seres humanos y la naturaleza, la equidad, la dignidad, el bienestar y la sostenibilidad.

Esos nuevos planteamientos deberían tomar plenamente en cuenta el papel de la cultura como sistema de valores y como recurso y marco para construir un desarrollo auténticamente sostenible, la necesidad de aprender de las experiencias de las generaciones pasadas y el reconocimiento de la cultura como parte del patrimonio común y local y como fuente de creatividad y de renovación.

Recordamos a este respecto algunos de los documentos más importantes que han subrayado la importancia de la cultura para el desarrollo sostenible en los últimos años, entre ellos las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 65/1 (“Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, 2010), 65/166 (2011) y 66/208 (2012) sobre “Cultura y desarrollo”, así como otras declaraciones e instrumentos normativos pertinentes aprobados a nivel internacional, regional y nacional.

Recordamos en particular el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, “El futuro que queremos” (Río de Janeiro, junio de 2012), que puso de relieve la importancia de la diversidad cultural y la necesidad de un enfoque más holístico e integrado del desarrollo sostenible.

Reafirmamos que la cultura debe ser considerada como un factor fundamental de la sostenibilidad, ya que es una fuente de sentido y de energía, de creatividad e innovación y un recurso para responder a los desafíos y hallar soluciones apropiadas.

La extraordinaria fuerza de la cultura para favorecer y posibilitar un desarrollo verdaderamente sostenible se hace especialmente patente cuando un enfoque centrado en el individuo y basado en el contexto local se integra en los programas de desarrollo y las iniciativas de construcción de la paz.

Reafirmamos también el potencial de la cultura como motor del desarrollo sostenible por medio de las contribuciones específicas que puede aportar -en tanto capital de conocimientos y sector de actividad- al desarrollo social, cultural y económico incluyente, la armonía, la sostenibilidad ambiental, la paz y la seguridad. Así lo han confirmado muchos estudios y se ha comprobado en numerosas iniciativas concretas.

Reconocemos que no existe un modelo único para todos y que diferentes perspectivas culturales darán lugar a diferentes sendas de desarrollo. Al mismo tiempo adoptamos una visión de la cultura que es abierta, evolutiva y sólidamente enmarcada en un planteamiento basado en los derechos y en el respeto de la diversidad, que permite a los individuos que acceden libremente a ella “vivir y ser lo que deseen”, reforzando así sus posibilidades y sus capacidades humanas y promoviendo el entendimiento mutuo y los intercambios entre los pueblos.

Creemos que ha llegado el momento de construir, sobre la base de esas importantes declaraciones de principios y enseñanzas aprendidas, una plena integración de la cultura con objetivos, metas e indicadores claros- en estrategias, programas y prácticas de desarrollo convenidos, a nivel mundial, regional, nacional y local, que habrán de ser definidos en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Sólo un marco político y operativo concreto como ése puede garantizar que todas las iniciativas de desarrollo conduzcan a beneficios realmente sostenibles para todos, asegurando al mismo tiempo el derecho de las generaciones futuras a sacar provecho del acervo de activos culturales forjado por las generaciones precedentes.

Por consiguiente, instamos a los gobiernos y a los responsables de la elaboración de políticas, llamados a desempeñar un papel en la definición del marco global de las Naciones Unidas para el desarrollo y de los objetivos del desarrollo sostenible después de 2015, a no desaprovechar esta oportunidad excepcional y tomar en consideración las acciones siguientes, con miras a situar la cultura en el centro de las políticas futuras de desarrollo sostenible:

- **Integrar la cultura en todas las políticas y programas de desarrollo**

El desarrollo está configurado por la cultura y el contexto local, que en última instancia determinan también sus resultados. La consideración de la cultura debería por tanto ser incluida como cuarto principio fundamental en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, junto a los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad.

Se debería integrar sistemáticamente la dimensión cultural en las definiciones del desarrollo sostenible y del bienestar, así como en la concepción, la medición y la práctica concreta de las políticas y los programas de desarrollo. Ello exigirá establecer mecanismos de coordinación institucional eficaces a nivel mundial y nacional, elaborar marcos estadísticos completos con metas e indicadores adecuados, llevar a cabo análisis empíricos y crear capacidades a todos los niveles.

Profesión.Día_Mundial_de_la_Arquitectura

- **Movilizar la cultura y el entendimiento mutuo para propiciar la paz y la reconciliación**

En el contexto de la globalización, y ante los desafíos y tensiones identitarias que puede crear, el diálogo intercultural y el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural pueden forjar sociedades más incluyentes, estables y resilientes. Deberían ser promovidos sobre todo mediante programas educativos, de comunicación y artísticos, así como consejos nacionales específicos, para fomentar un ambiente conducente a la tolerancia y el entendimiento mutuo. En las zonas que han experimentado conflictos violentos se deberían promover la rehabilitación del patrimonio cultural y las actividades culturales para permitir que las comunidades afectadas renueven su identidad, recuperen el sentido de la dignidad y la normalidad, disfruten del lenguaje universal del arte y comiencen a curar las cicatrices de las guerras. También se debería integrar la consideración de los contextos culturales en las iniciativas de resolución de conflictos y los procesos de construcción de la paz.

- **Garantizar derechos culturales para todos a fin de promover el desarrollo social incluyente**

Para forjar sociedades incluyentes y equitativas es vital garantizar los derechos culturales, el acceso a los bienes y servicios culturales, la libre participación en la vida cultural y la libertad de expresión artística. En las políticas y los marcos jurídicos nacionales y regionales se deberían promover un enfoque de la cultura basado en los derechos y el respeto de la diversidad cultural y lingüística, comprendidos la consideración de las minorías, el equilibrio entre los sexos y las preocupaciones de los jóvenes y de pueblos indígenas específicos. Los valores, los activos y las prácticas culturales, incluidos los de las minorías y pueblos indígenas, se deberían integrar en los programas de educación y comunicación, y deberían ser protegidos y debidamente reconocidos. La iniciación a la cultura en la escuela forma parte integral de la educación de calidad, y debería desempeñar un papel importante en la promoción de sociedades incluyentes y equitativas. Se debería brindar un apoyo especial a los programas culturales que fomenten la creatividad y la expresión artística, extraigan enseñanzas de las experiencias del pasado y promuevan la democracia y la libertad de expresión, además de abordar las cuestiones de género, la discriminación y los traumas que son resultado de la violencia.

- **Valerse de la cultura para reducir la pobreza e impulsar el desarrollo económico incluyente**

La cultura, como capital de conocimientos y como recurso, provee a las necesidades

de los individuos y comunidades y reduce la pobreza. Las capacidades de la cultura como fuente de empleo y de ingresos se deberían fortalecer, con la mira puesta especialmente en las mujeres y niñas, las minorías y los jóvenes. Se debería aprovechar todo el potencial de las industrias creativas y de la diversidad cultural para la innovación y la creatividad, sobre todo impulsando las pequeñas y medianas empresas y promoviendo el comercio y las inversiones basados en materiales y recursos renovables, sostenibles desde el punto de vista ambiental, localmente disponibles y accesibles a todos los grupos de la sociedad, así como respetando los derechos de la propiedad intelectual. El desarrollo económico incluyente también se debería alcanzar mediante actividades centradas en la protección sostenible del patrimonio, su salvaguardia y su promoción. Se debería poner especial atención en el apoyo a las industrias de turismo y del ocio responsables, sensibilizadas a la cultura y sostenibles, que contribuyan al desarrollo socioeconómico de las comunidades que las acogen, promuevan los intercambios entre culturas y generen recursos para la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial.

- **Basarse en la cultura para promover la sostenibilidad ambiental**

La salvaguardia de las zonas históricas urbanas y rurales y de los conocimientos y prácticas tradicionales asociados a ellas reduce la huella ecológica de las sociedades, promoviendo pautas de producción y consumo ecológicamente más sostenibles y soluciones sostenibles de diseño urbano y arquitectónico. El acceso a los bienes y servicios ambientales esenciales para el modo de vida de las comunidades debería asegurarse a través de una protección más fuerte y un uso más sostenible de la diversidad biológica y cultural, así como mediante la salvaguardia de los conocimientos y las competencias tradicionales pertinentes, prestando especial atención a los de las poblaciones indígenas, en sinergia con otras formas de conocimiento científico.

- **Fortalecer la resiliencia a los desastres y combatir el cambio climático mediante la cultura**

La conservación adecuada del entorno histórico, comprendidos los paisajes culturales, y la salvaguardia de los conocimientos, valores y prácticas tradicionales pertinentes, en sinergia con otros conocimientos científicos, refuerzan la resiliencia de las comunidades frente a los desastres y el cambio climático. El sentimiento de normalidad, autoestima, pertenencia a un lugar y confianza en el futuro de las personas y las comunidades afectadas por desastres debería ser restaurado y fortalecido a través de programas culturales y de la rehabilitación de su patrimonio cultural y sus instituciones culturales. La consideración de la cultura se debería integrar en las políticas y planes generales de reducción del riesgo de desastres y

Profesión.Día_Mundial_de_la_Arquitectura

mitigación y adaptación al cambio climático.

- **Valorar, salvaguardar y transmitir la cultura a las generaciones futuras**

El patrimonio es un activo esencial para nuestro bienestar y el de las generaciones futuras, y se está perdiendo a una velocidad alarmante como resultado de los efectos combinados de la urbanización, las presiones del desarrollo, la globalización, los conflictos y fenómenos asociados al cambio climático. Se deberían reforzar las políticas y los programas nacionales para garantizar la protección y la promoción del patrimonio y de sus sistemas heredados de valores y expresiones culturales, como parte del acervo común, dándole al mismo tiempo un papel central en la vida de las sociedades. Ello debería lograrse por medio de su plena integración en el sector del desarrollo, así como en los programas educativos.

- **Valerse de la cultura como recurso para lograr el desarrollo y la gestión sostenibles de las zonas urbanas**

Una vida cultural dinámica y la calidad de los ambientes urbanos históricos son factores clave para lograr ciudades sostenibles. Las administraciones locales deberían preservar y mejorar esos ambientes en armonía con su entorno natural. En las ciudades las políticas sensibles a la cultura deberían promover el respeto a la diversidad, la transmisión y continuidad de los valores y la inclusión, reforzando la representación y participación de las personas y las comunidades en la vida pública y mejorando la situación de los grupos más desfavorecidos. La infraestructura cultural, por ejemplo los museos y otras instalaciones culturales, debería suministrar espacios cívicos para el diálogo y la inclusión social, que ayudasen a reducir la violencia y fomentar la cohesión. La rehabilitación cultural de las zonas urbanas, y de los espacios públicos en particular, se debería promover para conservar el tejido social, mejorar los rendimientos económicos y aumentar la competitividad impulsando distintas prácticas del patrimonio cultural inmaterial y expresiones creativas contemporáneas. Se deberían promover las industrias culturales y de creación, así como la revitalización urbana y el turismo sostenible basados en el patrimonio, como poderosos subsectores económicos que generan empleo verde, estimulan el desarrollo local y alientan la creatividad.

- **Aprovechar la cultura para favorecer modelos de cooperación innovadores y sostenibles**

El considerable potencial inexplorado de las asociaciones público-privadas puede suministrar modelos alternativos y sostenibles para la cooperación en apoyo de la cultura. Para ello será necesario desarrollar a nivel nacional los marcos jurídicos, fiscales, institucionales, políticos y administrativos adecuados, con miras a

favorecer mecanismos globales e innovadores de financiación y cooperación a nivel tanto nacional como internacional, incluidas las iniciativas populares y las asociaciones de objetivos culturales ya promovidas por la sociedad civil. En este contexto se deberían tomar en consideración las necesidades específicas de los diferentes subsectores culturales, y brindar oportunidades para el desarrollo de las capacidades, la transferencia de conocimientos y el fomento del emprendimiento, especialmente a través del intercambio de las mejores prácticas.

Nosotros, los participantes, compartimos los ideales de “Diversidad en armonía” y “Aprender del pasado para crear el futuro” expresados en nuestro Congreso; Nos comprometemos a elaborar planes de acción basados en esta Declaración y a trabajar juntos por su aplicación de aquí a 2015 y después de esa fecha; Estamos convencidos de que la integración de la cultura en las políticas y programas de desarrollo allanará el camino a una nueva era de desarrollo mundial; En consecuencia , recomendamos que como parte de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 se incluya un objetivo específico centrado en la cultura, basado en el patrimonio, la diversidad, la creatividad y la transmisión del conocimiento, y provisto de metas e indicadores claros que vinculen la cultura a todas las dimensiones del desarrollo sostenible.



XII BEAU

Premiado

Recuperación Casco Vello Vigo

AUTORES: Consorcio Casco Vello de Vigo

REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y FOTO: Manuel G Vicente. Arquitectos Perfecto Cendón + F. Javier Vázquez



Declaración de los Colectivos de Arquitectura

Los colectivos y asociaciones que trabajamos por la Arquitectura en España manifestamos nuestro rechazo al anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales. Algunas de sus medidas perjudicarían de forma irreparable la calidad de la Arquitectura en España.

La Arquitectura está reconocida por nuestra sociedad como una actividad de interés público y cultural, con una lógica académica propia. La UNESCO y la Unión Europea, en diferentes Directivas, lo han proclamado repetidamente, estableciendo los conocimientos que debe poseer el arquitecto.

Este interés público enlaza con las políticas sociales y económicas, con especial relevancia en el bienestar de las personas, la habitabilidad y seguridad de sus viviendas, y se trata de una actividad de interés cultural imprescindible para la generación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico.

La formación y el ejercicio profesional de la Arquitectura en España integra competencias formativas técnicas, artísticas y humanísticas, necesarias para la creación arquitectónica, la calidad de las construcciones, su inserción armoniosa en el entorno, el respeto de los paisajes naturales y urbanos, así como del patrimonio colectivo y privado, garantizando la protección jurídica y la seguridad de los usuarios y los bienes.

Por todo ello, la Arquitectura española ha merecido el reconocimiento internacional, y constituye un modelo de referencia universal de calidad.

La reforma planteada, en el caso de la arquitectura, no responde a ninguna recomendación europea, al contrario, vulnera las disposiciones de la Directiva 36/2005 y quebranta derechos fundamentales, entre otros, los de las personas que se están formando para el ejercicio de la Arquitectura.

El Anteproyecto de Ley, sin argumentos sólidos, generaría, con numerosas imprecisiones jurídicas, un escenario de confusión que rechazamos enérgicamente.

Sería especialmente grave, su efecto de quiebra del actual sistema de garantías de los ciudadanos respecto a la seguridad en el uso de las edificaciones, la calidad de la Arquitectura, del patrimonio, del medioambiente y de nuestras ciudades.

Por todo lo expuesto, los colectivos y asociaciones que trabajamos por la Arquitectura en España, reiteramos nuestro rechazo ante tales medidas y anunciamos la movilización de todos nuestros legítimos recursos para evitar el despropósito que supondría la consolidación de un cambio normativo como el planteado.

Madrid, 16 de octubre de 2013

Profesión.Declaración

Listado de entidades que han suscrito la declaración.

Cscae

Coas

Asemas

Caja de arquitectos

Conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura

ETSAM

ETSAB

Fundación docomomo iberico

Circulo de bellas artes

Fundación Arquitectura COAM

Fundación Arquitectura y Sociedad

Fundación Arquitectura Contemporánea

CREARQ

Sindicato de Arquitectos

Asociación de Arquitectos Técnicos Superiores de Hacienda

Asociación Sostenibilidad y Arquitectura - ASA

ARQUITECTES PER L'ARQUITECTURA (AxA)

Asociación de Arquitectos (aA)



VIDEO
por la
Arquitectura
Española



web por la
arquitectura
española

DECLARACIÓN POR LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA

La Arquitectura está reconocida por nuestra sociedad como una actividad específica, de interés público y cultural, con una lógica disciplinar y académica propia. Ello es así por su importancia como patrimonio cultural, y por ser en la Arquitectura donde se satisfacen las necesidades de las personas, que exigen un medio físico adecuado para el desarrollo de su vida diaria, garantizando su habitabilidad y seguridad.

La UNESCO y la Unión Europea, a través de diferentes Directivas, han proclamado reiteradamente el interés público y cultural de la Arquitectura, al mismo tiempo que han precisado con detalle los conocimientos que deben cualificar al arquitecto.

El ejercicio profesional de la Arquitectura en España ha integrado las competencias formativas técnicas, artísticas y humanísticas necesarias para el desarrollo de proyectos y obras que permiten conformar espacios confortables, sólidos y seguros, e incorporar valores estéticos, medioambientales y urbanos; por lo que ha merecido el reconocimiento internacional, y constituye una referencia universal de calidad y prestigio.

La Ley de Ordenación de la Edificación concretó, en 1999, un marco normativo, avalado por la sociedad española, a lo largo del último siglo, y consensuado en las últimas décadas por todos los agentes intervinientes en el sector de la edificación, que regula el ejercicio de la Arquitectura en total correspondencia con el sistema estatal de títulos universitarios.

El cambio de este marco regulador propuesto en el borrador conocido del Anteproyecto de la Ley de Servicios Profesionales, es contrario a lo ordenado por el Parlamento Europeo y supone una dejación, por parte del Estado, en su obligación de garantizar los derechos de los ciudadanos, sin que para ello exista demanda social alguna.

Por todo lo expuesto, MANIFESTAMOS nuestra oposición a esta iniciativa que supondría una merma de los derechos de los ciudadanos a la arquitectura ejercida en términos de calidad, responsabilidad y utilidad social.

¿Quién ha suscrito la Declaración?

A esta declaración se han adherido la Conferencia de Directores de Escuelas de arquitectura, el Sindicato de Arquitectos, la Asociación de Arquitectos (aA), el Foment de les Arts i el Disseny (FAD-ARQUINFAD), Arquitectes per l'Arquitectura (AxA) y las Delegaciones de estudiantes de arquitectura, que se detallan:

ETSA - Universidad de Alcalá de Henares*
ETSA - Universidad de Alicante*
ETSA - Universidad de Castilla la Mancha*
ETSA - Universidad de Málaga*
ETSA - Universidad Politécnica de Cartagena*
ETSA Valles - Universidad Politécnica de Cataluña*
ETSA Barcelona - Universidad Politécnica de Cataluña*
ETSA Universidad Politécnica de Madrid*
ETSA Universidad Politécnica de Valencia*
ETSA Universidad de Zaragoza*
ETSA Universidad Europea de Madrid*
ETSA IE University*
ETSA Universidad de Navarra*
ETSA Universidad Pontificia de Salamanca*
ETSA Universidad Ramón Llull*
ETSA Universidad de Coruña

(*Reunidas en la Asociación Crearq)

La declaración pone de relieve las ideas de que la arquitectura debe garantizar la habitabilidad y la seguridad; que para ejercer de arquitecto son necesarios unos conocimientos específicos reconocidos por el título de arquitecto; que el actual modelo de la arquitectura española es reconocido internacionalmente por su excelencia en la integración de sus competencias técnicas y humanísticas, siendo referente en numerosos países; y que el cambio de modelo es contrario a lo ordenado por el parlamento europeo y supondría la falta de garantías para los ciudadanos..

28.890

*personas e
instituciones
ya se han
adherido a la
declaración.*^(*)

#LSP

Si desea adherirse a la presente declaración junto con las 28.890 personas e instituciones que ya lo han hecho solo tiene que cumplimentar el siguiente **formulario**.

- Adhesión como profesional o persona física
- Adhesión como Institución

¡Adhiérete y difunde!

Accede
aquí



XII BEAU
Premiado
Nueva Biblioteca Hertziana. Max-Planck Institut. Roma
AUTORES: Juan Navarro Baldeweg
FOTO: Andrea Jemolo

Motivación y Aspectos Esenciales de la Alegación al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

Motivación

El Anteproyecto de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 2 de agosto al que se realizan las siguientes alegaciones, es el único texto cuya titularidad ha asumido el Ministerio de Economía, pero es sin duda el último de una serie de documentos que, aunque apócrifos, con el mismo origen han sido conocidos, a partir del famoso power point de fecha 21 de diciembre de 2012.

Más
información

Para los arquitectos Esta circunstancia es, especialmente, relevante porque el análisis de la literalidad del texto aprobado, debe ser completado con el conocimiento de los textos anteriores, las cuestiones e intenciones en ellos recogidos, así como su evolución.

En el primer texto se hacía explícito el objetivo de la supresión de las llamadas reservas de actividad, en la Arquitectura y su extensión, absolutamente infundada a las Ingenierías, pretensión que además de otros muchos desatinos acarrearían la quiebra en el sistema público de garantías al ciudadano, y la vulneración de derechos fundamentales, entre otros, los de las personas que se han formado para el ejercicio de la Arquitectura.

Consecuencia de la interlocución de nuestro colectivo con responsables de distinto nivel administrativo y político en el Gobierno de la Nación, de la contestación social, y de la fuerza aplastante de nuestros argumentos, se ha conseguido que en un primer paso del proceso con la aprobación de este anteproyecto no se materialice la revisión y supresión de las llamadas reservas de actividad, si bien, se establece la necesidad de su revisión futura definiendo los mecanismos para ello. Se consumirían así en un segundo paso con el proyecto legislativo ya anunciado. (Disposiciones, adicional novena, y transitoria segunda).

En directa relación, causa efecto con el objetivo anteriormente descrito, el Anteproyecto rebaja, explícitamente, el nivel del reconocimiento social de nuestra profesión, relacionando la colegiación obligatoria, no con la actividad de la profesión, la Arquitectura, sino con algunas tareas concretas, requeridas de visado. Se establece así una grave discriminación respecto de otras muchas profesiones entre las que, por mencionar alguna, se encuentran los médicos, los graduados sociales y los óptico-optometrista. (Disposición adicional primera).

Por último, consciente el legislador de la fuerza social de los colegios profesionales, y su importancia como parte de la sociedad civil para la defensa de los recursos y principios del interés público, promueve el texto todo un sistema de control político administrativo que limita la independencia.

Aspectos esenciales

Inconstitucionalidad por arbitrariedad y discriminación en el trato previsto para la arquitectura.

El Anteproyecto otorga un trato a la profesión de arquitecto que supone una evidente discriminación respecto de otras muchas profesiones colegiadas. Es sobre todo la inexistencia de fundamento para ello, lo que implica una clara arbitrariedad de los poderes públicos, al no existir una motivación lógica para las excepciones que contiene respecto de la arquitectura. De esta forma, la Ley que se aprobase conculcaría los principios de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos y de no discriminación (art. 9.3 C.E. y art. 14 C.E.); así como el principio de seguridad jurídica (art. 9.3.c) de la CE).

Las razones para estos motivos de inconstitucionalidad son básicamente dos:

- a) En primer lugar, la forma y alcance con el que se delimita la obligación de colegiación de los arquitectos en la Disposición Adicional Primera del Anteproyecto.
- b) En segundo lugar, el contenido de la disposición transitoria segunda, en cuanto a la inseguridad jurídica en que se deja a la profesión de arquitecto a la que se señala para determinar las atribuciones profesionales. En efecto, el texto del Anteproyecto parece ignorar la existencia de la Ley de Ordenación de la Edificación que determina las atribuciones profesionales de los arquitectos, dejando a decisión posterior, incierta y confusa, la determinación de las mismas.

El Anteproyecto se extralimita manifiestamente y desborda el mandato contenido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 25/2009 (Ley Ómnibus) que traspuso la Directiva 2006/123/CE de Servicios; no existe justificación en el texto del Anteproyecto para este desbordamiento del objeto del mismo, que debería haber sido la determinación de las profesiones sujetas a colegiación obligatoria.

El ejercicio profesional de la Arquitectura queda en una situación de transitoriedad y provisionalidad incompatible con el principio de seguridad jurídica y con el artículo 36 de la CE.

El efecto jurídico más grave que se deriva de la transitoria segunda, consiste en que produce que el ejercicio profesional de la Arquitectura quede en una situación de provisionalidad, incertidumbre y en una especie de “libertad condicional”.

En efecto, tal y como resulta el contenido de dicha transitoria, si bien se mantiene la vigencia de las normas que regulan el acceso a la profesión de arquitecto y las atribuciones profesionales establecidas (básicamente la Ley de Ordenación de la Edificación), sin embargo se somete el régimen vigente a una revisión pendiente de un grupo de trabajo, del informe de una Comisión y en definitiva, se deja el ejercicio profesional en esta situación de incertidumbre normativa, al quedar nada menos que el contenido esencial de las atribuciones profesionales de los arquitectos al albur de lo que pueda resultar del grupo de trabajo que se pretende crear para revisar dicha normativa. El Anteproyecto no es conforme ni viable con el sistema estatal de títulos.

La reciente reforma del sistema universitario español (proceso de Bolonia) ha supuesto la revisión de todas las titulaciones, renovándose los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de arquitecto. La correspondencia entre estudios universitarios y acceso a una profesión es una exigencia recogida expresamente por el ordenamiento aplicable.

Se ignora la dimensión de interés público de la arquitectura al separar la colegiación de la actividad profesional

La Arquitectura incide, en su ejercicio profesional, en bienes constitucionalmente protegidos (el derecho a una vivienda digna; la conservación del patrimonio histórico y cultural; la seguridad e integridad física de las personas; el urbanismo sostenible, etc.). La Directiva 2005/36/CE es concluyente: “la creación Arquitectónica, la calidad de las construcciones, su inserción armoniosa en el entorno, el respeto de los paisajes naturales y urbanos, así como del patrimonio colectivo y privado, revisten un interés público”. Los colegios no podrán cumplir con las funciones públicas encomendadas por ley y amparadas en la Constitución con una colegiación asociada a actividades particulares y no a la actividad profesional.

El marco normativo que establece el Anteproyecto en cuanto a las relaciones entre la Administración y los Colegios Profesionales atenta al concepto constitucional de Colegio Profesional, como Corporación de derecho público con funciones propias, al contener medidas desproporcionadas de intervención en el régimen de funcionamiento y en la propia autonomía de las Corporaciones Profesionales.

La regulación de la potestad deontológica de los Colegios Profesionales, se regula de forma inadecuada, de una parte por atribuir a la Administración el control de aprobación del código deontológico y de otra, en cuanto a la composición de los órganos sancionadores..



Antiguo salón de sesiones, Senado
FOTO: Wikipedia

S.A.R. el Príncipe de Asturias entrega los Premios Arquitectura Española Internacional y las Medallas del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España en el Senado

El salón de plenos del Senado ha acogido la ceremonia de entrega de la primera edición de los Premios de Arquitectura Española Internacional, así como las medallas del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), otorgadas al arquitecto Jaime Duró Pifarré y al exministro de Fomento Rafael Arias Salgado. El acto ha contado con la presencia de S.A.R. el príncipe Felipe, la ministra de Fomento, Ana Pastor, el presidente del Senado, Pío García Escudero, y el presidente del CSCAE, Jordi Ludevid i Anglada.

Al acto han asistido 300 asistentes, entre los que se encontraban los decanos de los colegios de arquitectos de España, el jurado de los premios, representantes del Senado, presidentes de patronales y diferentes personalidades y representantes institucionales.

"La arquitectura es patrimonio de todos los ciudadanos", manifestó el príncipe Felipe en su intervención, quien destacó que "el camino de la arquitectura española será un buen indicativo de la marcha de nuestra economía". Previamente, el príncipe agradeció la labor del CSCAE y de los arquitectos nacionales, de los que destacó "su buen hacer artístico y técnico".

"Podemos decir con orgullo que España es una referencia en arquitectura -continuó-. A nuestro país no le falta ni tradición ni historia. Tenemos un patrimonio arquitectónico admirable, seña de identidad de nuestro país. Al talento y trabajo de los arquitectos debemos nuestro prestigio en este campo".

Previamente, Jordi Ludevid, presidente del CSCAE, realizó un agradecimiento general a autoridades y, de forma especial, a Pío García Escudero, presidente del senado, del que destacó su condición de arquitecto. "Los premios y medallas pretenden ser un reconocimiento y un estímulo" manifestó ante la situación de crisis que vive el sector. Ana Pastor, por su parte, felicitó a todos los participantes y ganadores, destacándolos de forma individualizada. "Estos premios reconocen la excelencia de nuestros arquitectos en todo el mundo", destacó, convencida de que "tenemos los mejores arquitectos del mundo".

Además, Jaime Duró intervino como representante de todos los galardonados, poniendo en valor el papel de la arquitectura en la sociedad durante su discursos.

El Premio de Arquitectura Española Internacional ha sido promovido por el Foro de la Arquitectura Española, compuesto por el CSCAE, los colegios de arquitectos, fundaciones e institutos de arquitectura, escuelas de arquitectura y empresas vinculadas al sector, para dar a conocer la calidad arquitectónica y urbanística de los profesionales y empresas en el ámbito internacional. En su primera edición, consta de cinco categorías: Premio de Arquitectura, Premio de Proyecto de Concurso Internacional, Premio a la Empresa española asociada, Premio Joven Arquitecto en el Exterior y Premio al Apoyo a la internacionalización.

Los galardonados del Premio de Arquitectura Española Internacional han sido:

Premio de Arquitectura: Antonio Ortiz y Antonio Cruz (Cruz y Ortiz Arquitectos), por el nuevo Rijksmuseum de Ámsterdam (Países Bajos).

Premio Proyecto de Concurso: Mara Gabriela Partida Muñoz, Héctor Mendoza Ramírez y Boris Bezán (MX_SI architectural studio s.l.p.), por la Extensión del Museo Gösta de la Fundación Serlachius (Mänttä, Finlandia).

Premio Empresa Española Asociada: Constructora San José, S.A.

Premio Joven Arquitecto en el Exterior: Pilar Calderón y Marc Folch, por el Centro Léonce Georges (Chauffailles, Francia)

Premio Apoyo a la Internacionalización para el COAC por su proyecto ArqCatMón, Arquitectura catalana en el mundo.

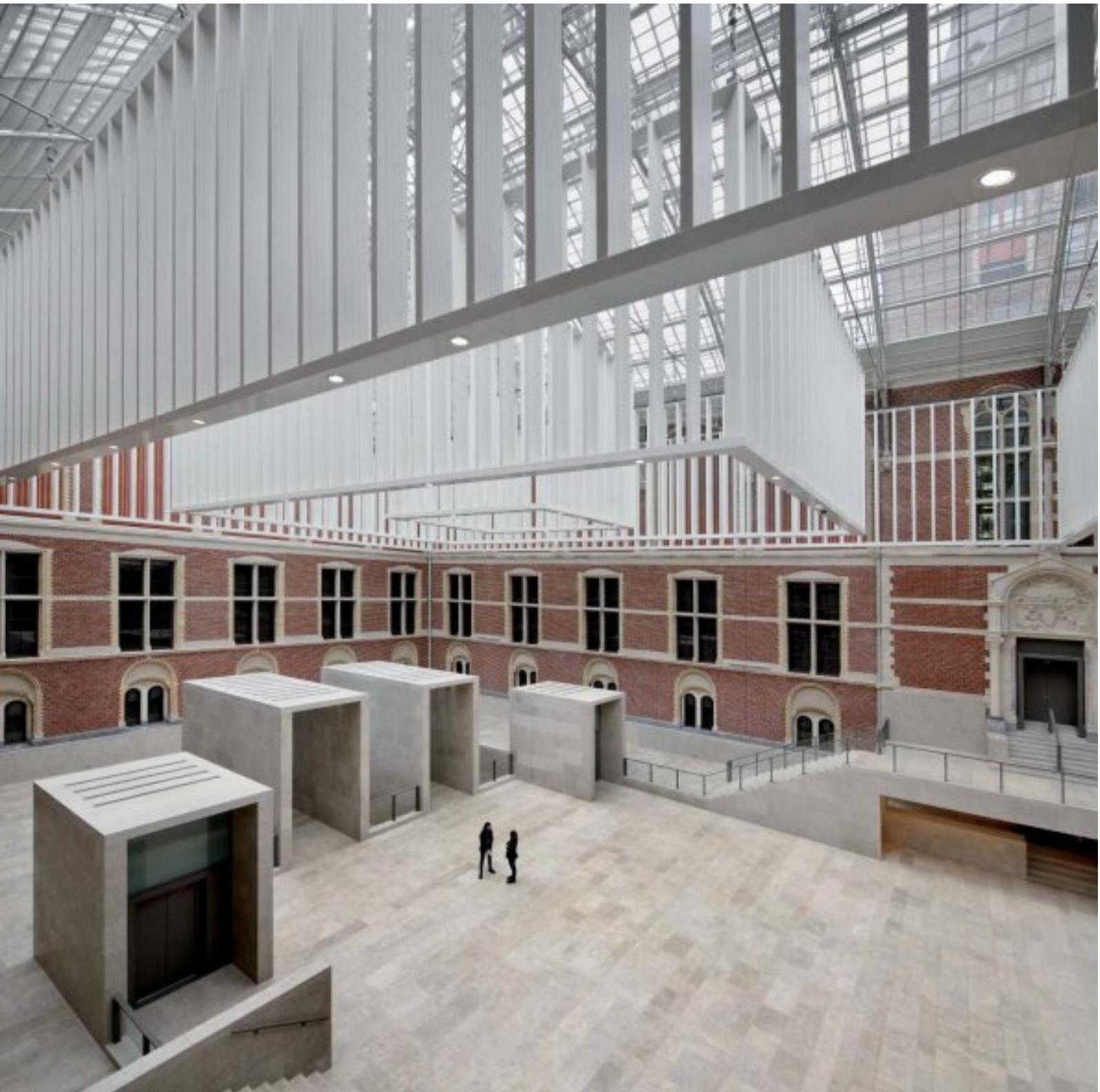
El Premio de Arquitectura Española Internacional en su edición 2013 ha contado con el colaboración de la Fundación Sorigué en la organización del Comité de Selección y como patrocinadores y con el Grupo TPI en la organización del evento, además de participar en su patrocinio con la revista NAN Arquitectura y Construcción. Además, ha estado apoyado por los patrocinadores Armstrong, Baumit y Schindler, así como los colaboradores Cosentino, Finsa, Modultec, Pladur, Propamsa, Salamander, Sika y Trocellen.



Recepción de SAR el Príncipe de Asturias al Pleno de Consejeros
FOTO: Casa Real. Borja Fotógrafos



Foto de familia con los premiados
FOTO: Casa Real. Borja Fotógrafos



Premio de Arquitectura Española Internacional 2013
Nuevo Rijksmuseum
AUTORES: Cruz y Ortiz
FOTO: Duccio Malagamba

Premio de Arquitectura Española Internacional

1ª Edición - 2013

Conscientes del difícil contexto actual del sector de la construcción y especialmente de nuestra disciplina, así como del prestigio, importancia y valor de la Arquitectura Española, y su acción internacional unánimemente reconocida, mediante la presente convocatoria se propone incentivar y promocionar la continuidad y la expansión de esta acción exterior.

Se pretende, así, dar a conocer la calidad arquitectónica y urbanística de nuestros profesionales y empresas, con el deseo de presentar a un público internacional y nacional más amplio, arquitecturas desarrolladas fuera de España por arquitectos españoles, con el objetivo de consolidar una marca común, que a su vez ampare y apoye la imprescindible continuidad y la necesaria expansión de estos profesionales.

Los galardones premian, por tanto, la excelencia del trabajo de los arquitectos españoles en todo el mundo. Se otorgan a arquitectos y empresas de Arquitectura con construcciones en el exterior y a empresas constructoras y promotoras que, junto a arquitectos españoles, construyen fuera del país.

El Premio de Arquitectura Española Internacional supone:

El reconocimiento interior de una acción exterior que da prestigio a nuestro país.

El reconocimiento de la labor profesional de calidad y exportadora de los arquitectos.

El incentivo o acicate para el conjunto de los intervinientes en la obra de Arquitectura. La arquitectura añade valor.

El servicio a la sociedad por cuanto que los ciudadanos son los destinatarios últimos de la obra de Arquitectura.

La difusión de los valores culturales de la Arquitectura Española al conjunto de la comunidad internacional.

La proyección y consolidación de la marca Arquitectura Española al resto del país y al resto del mundo.

El compromiso común de continuidad, expansión y apoyo al sector.

La primera edición del Premio de Arquitectura Española Internacional ha sido promovido por el Foro de la Arquitectura Española del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España - Foro CSCAE - , bajo la presidencia de honor de la Ministra de Fomento del Gobierno de España.

El Foro CSCAE está formado por las siguientes instituciones:

Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España
Colegios de Arquitectos
Fundaciones e Institutos de Arquitectura
Escuelas de Arquitectura
Empresas vinculadas al sector

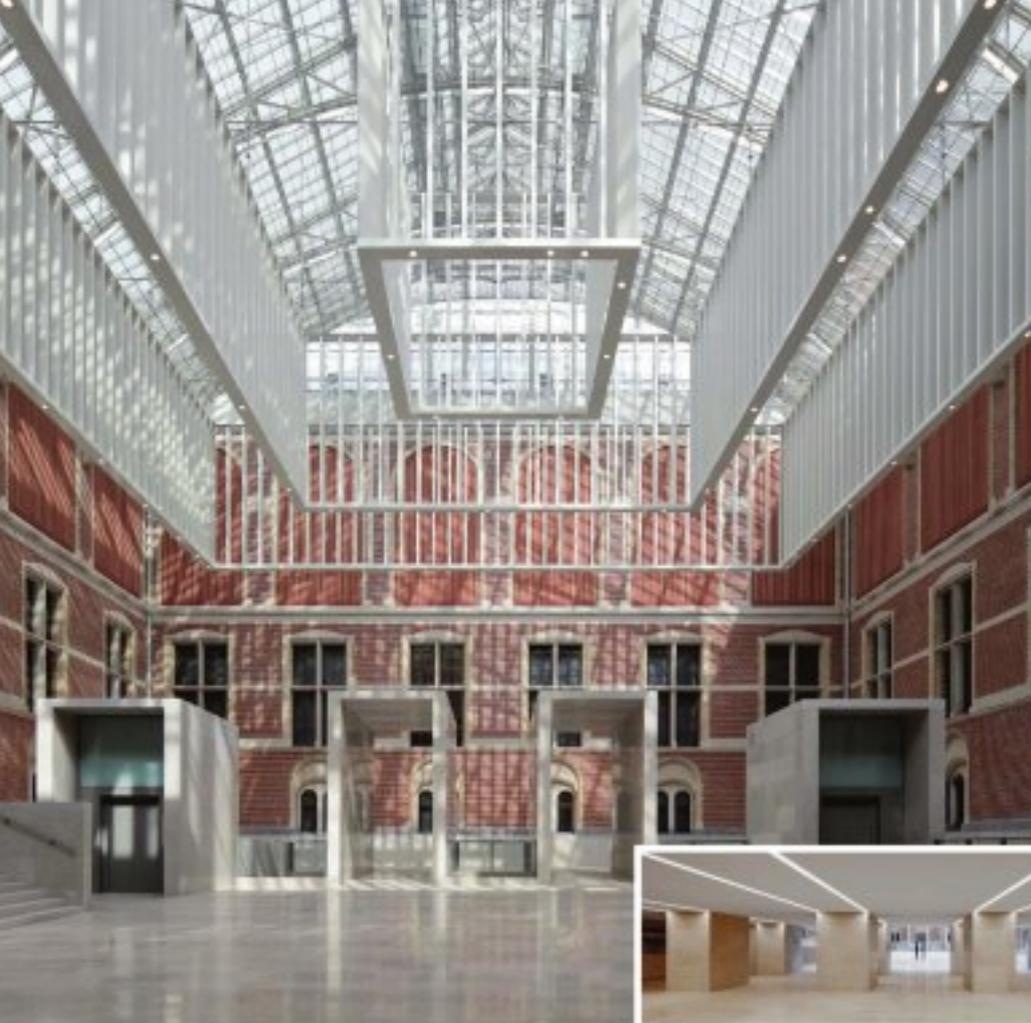
Categorías

Premio Arquitectura.
Premio Proyecto de Concurso Internacional.
Premio a la Empresa española asociada.
Premio Joven Arquitecto en el Exterior.
Premio al Apoyo a la internacionalización.

FUNDACIÓ SORIGUÉ

En esta primera edición del Premio de Arquitectura Española Internacional el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España ha podido contar con la colaboración del Grupo Sorigué, a través de la Fundació Sorigué, que ha organizado el encuentro del comité de selección de los Premios de Arquitectura Española Internacional el pasado sábado 23 de noviembre en su complejo industrial en Balaguer (Lleida).

La Fundació Sorigué, constituida por el matrimonio Sorigué en 1985, desarrolla actividades en el ámbito cultural, social y educativo con el apoyo del Grupo Sorigué, grupo empresarial referente en el sector de la construcción y los servicios industriales, como parte de su política de Responsabilidad Social Corporativa.



Categoría:

Premio de Arquitectura

Autores:

Antonio Ortiz y Antonio Cruz
(Cruz y Ortiz arquitectos)

Promotor:

Rijksmuseum Amsterdam / Verkeer,
Ruimtelijke Ordening & Milieu /
Onderwijs, Cultuur & Wetenschap /
Rijksgebouwdienst

Patrocinador:

FUNDACIÓ SORIGUÉ

Nuevo Rijksmuseum (Ámsterdam, Países Bajos)

El proyecto se ha generado siguiendo varias líneas: por un lado, incorporar lo que denominaron "la Villa", la parte que se ha mantenido del edificio preexistente, el antiguo "Veiligheidsinstituut". De otra parte, siguiendo de forma aproximada las líneas permitidas por la normativa, se ha creado una silueta muy reconocible que permite identificar al edificio a pesar de la discontinua percepción que de él se tiene desde Museumplein.

Finalmente, ha surgido un nuevo edificio de eficacia funcional extrema, "obsesionado" con abrirse a la luz del Norte, que -con la Villa como origen- alcanza finalmente al sur Honthorststraat con una fachada suficientemente significativa.



Categoría:

Premio Proyecto de Concurso

Autores:

Mara Gabriela Partida Muñoz, Héctor Mendoza Ramírez y Boris Bezán (MX_SI architectural studio s.l.p.)

Promotor:

Gösta Serlachius Fine Arts Foundation

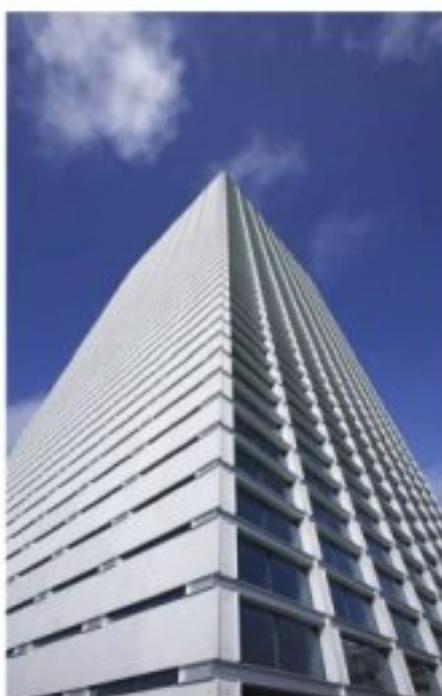
Patrocinador:

Armstrong

Extensión del Museo Gösta de la Fundación Serlachius (Mänttä, Finlandia)

El proyecto entiende el lugar como una lámina verde en la que se erige imponente la figura monolítica de la casa Joenniemi (actual sede del museo), a lo largo de los ejes del paisaje, descendiendo suavemente hacia las orillas del lago Melasjärvi. La estrategia consiste en situarse fuera de la zona comprendida entre la casa, el parque verde y la isla Taavetinsari, en mimetizarse con el bosque, en respetar el reciente parque renovado, así como el diseño del jardín.

Los 579 participantes pretendían ampliar la sede para albergar exposiciones itinerantes y resolver a la vez el problema de espacio surgido con el crecimiento de la colección propia.



Categoría:

Premio Empresa Española Asociada

Constructora San José, SA

Patrocinador:



Schindler

Obras en el extranjero

San José es una de las primeras constructoras españolas independientes, dedicada principalmente a la obra civil y la edificación. Posee gran experiencia en viviendas, centros comerciales, hospitales, centros educativos, culturales y de ocio, restauraciones, hoteles, edificios industriales, complejos deportivos, museos, parques edílicos, etc.

La característica fundamental de San José es su cercanía y confianza, cuya filosofía es colaborar con la dirección facultativa y con el cliente, en el deseo de encontrar conjuntamente la solución a los problemas que entraña una obra, para alcanzar la calidad constructiva adecuada y el cumplimiento de los plazos de entrega.



Categoría:

Premio Joven Arquitecto en el Exterior

Autores:

Pilar Calderón, Marc Folch

Promotor:

Ayuntamiento de Chauffailles

Patrocinador:



Centro Léonce Georges (Chauffailles, Francia)

Chauffailles, un pueblo de la Bourgogne francesa, necesitaba un nuevo centro multifuncional para la comunidad que llevaría el nombre de un héroe local, el bombero Léonce Georges.

El ayuntamiento disponía de la antigua granja del convento de "les sœurs de Jésus" contigua a éste y situada en un solar en pendiente abierto al campo. Esta construcción, antigua y en desuso, estaba en estado semi-ruinoso y aunque requería de una profunda rehabilitación y de una ampliación para albergar el nuevo uso que se le quería dar. El proyecto es una operación de recuperación de una de esas construcciones agrícolas.



Categoría:

Premio Apoyo a la Internacionalización

Autores:

Jordi Farrando, Lluçia Nadal, Darko Kramer, Rafael Balanzó, Fernando Porcel (Departamento de relaciones internacionales del COAC)

Promotor:

Departamento de Relaciones Internacionales del Colegio de Arquitectos de Cataluña

Patrocinador:

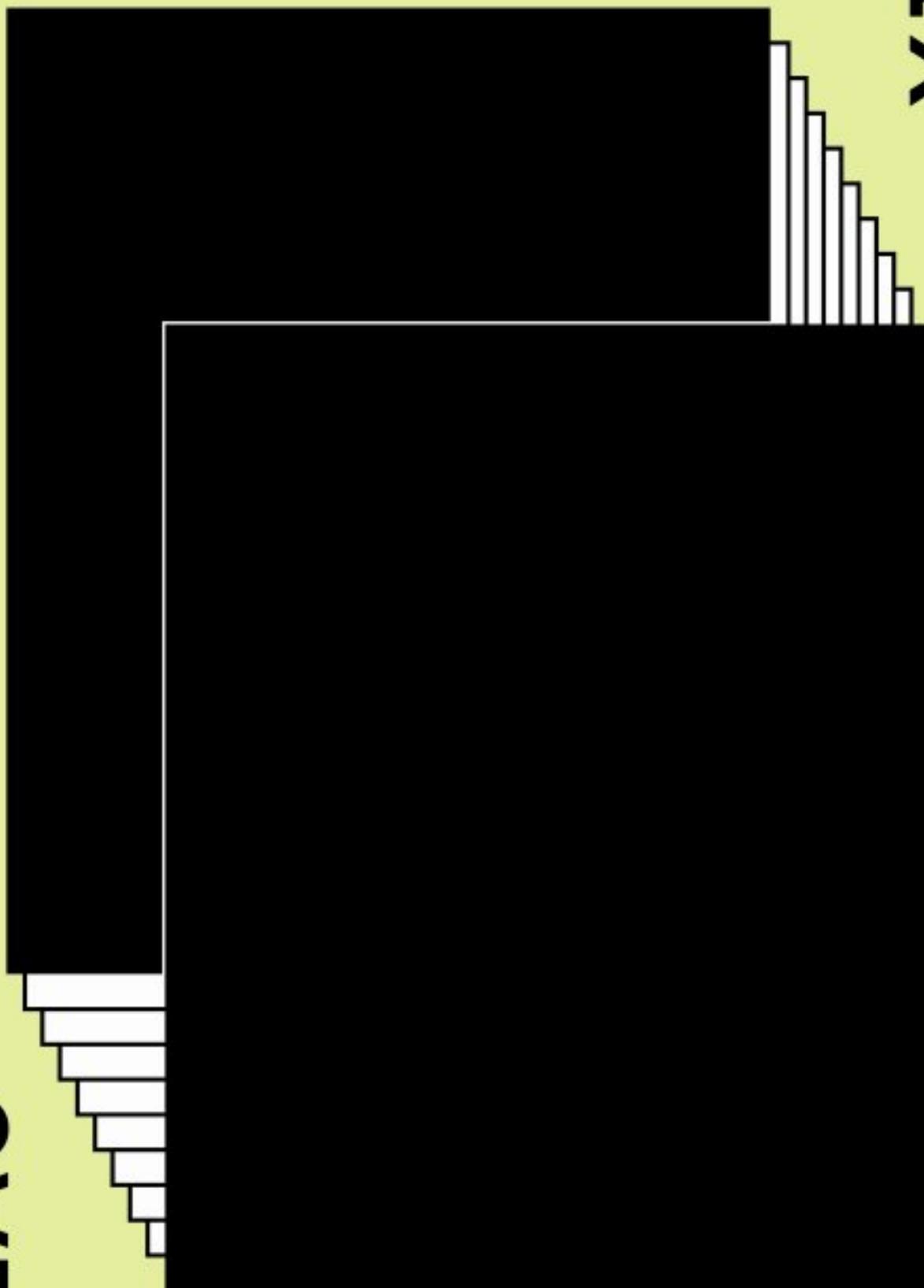
nan
respeto al medio
 arquitectura y construcción

ArqCatMón. Arquitectura catalana en el mundo

ArqCatMón ofrece una compilación panorámica de la producción de los arquitectos catalanes fuera de sus fronteras y, por tanto, un punto de referencia indispensable para conocer, analizar y valorar la magnitud de este trabajo desde tres puntos de vista:

- + **El Atlas:** catálogo on-line que permite consultar más de 500 trabajos en el extranjero realizados por 242 arquitectos catalanes.
- + **El Premio:** donde se encuentran los proyectos de arquitectos catalanes en el extranjero seleccionados y premiados por un jurado internacional.
- + **La Exposición:** que el COAC presentó del 3 al 10 de Julio de 2005 en el marco del XXII Congreso en Estambul de la Unión Internacional de Arquitectos y que promovió a nivel internacional.

BEAU



XII

| bienal española de arquitectura y urbanismo #12 |

| exposición de arquitectura española en directo |

| nave 16 | Matadero | Plaza de Legazpi 8 | 28045 Madrid |

| 15 de Noviembre | 15 de Enero |

Arquitectura.XII_BEAU

PRESIDENCIA DE HONOR
Dña. Ana M^a Pastor Julián
Ministra de Fomento

COMITÉ EJECUTIVO

Presidencia
Dña. Pilar Martínez López
Directora General de Arquitectura, Vivienda y Suelo

D. Francisco Javier Martín Ramiro
Subdirector General de Arquitectura y Edificación
(vicepresidente)

D. Jordi Ludevid i Anglada
Presidente del Consejo Superior de Colegios de
Arquitectos

D. Javier Navarro Martínez
Presidente de la Fundación Caja de Arquitectos

DIRECTORES DE LA XII BIENAL
Dña. Fuensanta Nieto
Arquitecta, Profesora de Proyectos de la Escuela de
Arquitectura de la Universidad Europea de Madrid

D. Enrique Sobejano
Arquitecto, Profesor de Proyectos de la Universität
der Künste (UdK), Berlín

DIRECTORA ADJUNTA
Dña. Patricia Grande. Arquitecta
Profesora de Proyectos de la Escuela de
Arquitectura de la Universidad Europea de Madrid

SECRETARÍA
Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de
España

Accede a las
bases
completas de la
XII BEAU

15 PROYECTOS PREMIADOS DE LA XII BIENAL ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Viviendas protegidas, garajes y locales comerciales



Nueva Biblioteca Hertziana. Max-Planck Institut. Roma



Concello de Lalin



Escuela Infantil en Pamplona



Restauración y Rehabilitación del Recinto de Carreras del Hipódromo de la Zarzuela de Madrid. Fase I



Adecuación del yacimiento romano de Can Tacó / S. II a.C. en el espacio natural de "els turons de les tres creus"



Medialab-Prado



Plan de Ordenación del Litoral de Galicia



Plan Estratégico para el Área Central- Proyecto Madrid Centro



El Campo de Cebada



El "B" Auditorio y Centro de Congresos



Recuperación del Casco Vello Vigo



Museo de las Peregrinaciones y de la Ciudad



Oficinas para la Junta de Castilla y León



Cineteca Matadero Madrid

PREMIOS DE LA XII BIENAL ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2013

Desde su primera edición la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo, ha ido integrando un conjunto de actividades específicamente relacionadas con la Arquitectura, organizadas por las diversas instituciones colaboradoras, una exposición itinerante que recoge en cada una de sus ediciones aquellas obras que por sus cualidades han sido merecedoras de ser finalistas en la Bienal y los premios establecidos en cada una de sus categorías.

El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, en colaboración con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) y la Fundación Caja de Arquitectos y la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas (UAAU), convocó a principios de 2013 la XII Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo correspondiente al bienio 2011-2012, bajo la dirección de los arquitectos Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano.

Los días 9 y 10 de mayo de 2013 tuvieron lugar en Madrid las reuniones del Jurado de la XII Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo. El Jurado estuvo compuesto por Javier Martín, Subdirector General de Arquitectura en representación de la Directora General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, Alfonso Toribio, Decano del Colegio de Arquitectos de Asturias en representación del Presidente del CSCAE, Carlos Gómez Agustí, en representación del Presidente de la Fundación Caja de Arquitectos Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano, Directores de la XII BIENAL ESPAÑOLA, Andrés Jaque, Arquitecto, fundador de la Oficina de Innovación Política, Sebastià Jornet, Arquitecto, profesor de urbanismo en la ETSAB y miembro del equipo Jornet-Llop-Pastor ganador del Premio de Urbanismo de la XI Bienal, Sol Madrudejos, Arquitecta, socia fundadora de Sancho-Madrudejos Architecture Office (S-MAO), Profesora de Proyectos de la Universidad Europea UEM, Madrid, Rafael Aranda, Arquitecto, socio fundador de RCR Arquitectes, Olot, por acuerdo del Comité Ejecutivo en sustitución de Carmen Pigem, Matthias Sauerbruch, Arquitecto, socio fundador del estudio Sauerbruch Hutton, Profesor de la Universität der Künste (UdK), Berlín, y Wilfried Wang, Arquitecto y Critico de Arquitectura, Socio fundador Hoidn Wang Partners, Profesor de la University of Texas at Austin (USA),

En esta edición se recibieron 583 obras de arquitectura realizadas en el bienio 2011-2012. En la primera sesión de las reuniones del Jurado, 164 fueron consideradas como SELECCIONADAS. Finalmente el Jurado acordó conceder 15 PREMIOS y señalar 27 FINALISTAS.

FALLO DEL JURADO DE LA XII BIENAL ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

El lema de la XII BEAU, Inflexión/Turning Point, alude al proceso de transformación en que se encuentra inmersa la arquitectura española en el momento actual. La difícil situación económica está poniendo de manifiesto las contradicciones de una actividad que ha producido en los últimos tiempos obras de altísima calidad arquitectónica junto a otras actuaciones desmesuradas y en ocasiones abandonadas o infrautilizadas. Ante esta paradójica realidad, la XII BEAU propone una reflexión en torno a aquellos temas de debate que representan este punto de inflexión: la necesidad de afrontar construcciones sostenibles, la protección del territorio y el paisaje, la revitalización de centros urbanos, así como el tránsito de una política basada en la construcción de obra nueva hacia la reconversión y reutilización de estructuras y recursos existentes. Paralelamente están surgiendo estrategias alternativas de actuación promovidas por las generaciones más jóvenes, a un tiempo que se internacionaliza la actividad del arquitecto, se prevén cambios en el ámbito de la enseñanza universitaria y se anuncian confusas propuestas que afectarían a las estructuras del trabajo profesional.

Conscientes de la influencia de todos estos factores, el jurado de la XII BEAU se propuso como objetivo esencial destacar la excelencia y calidad de aquellas obras que mejor representen estas nuevas direcciones que se observan en la arquitectura y el urbanismo contemporáneo.

Las bases de la presente edición han introducido algunas modificaciones significativas respecto a anteriores convocatorias, fundamentalmente en lo concerniente a la definición de los premios. Tratando de evitar la posible confusión que tal vez se producía al otorgar múltiples variantes de premios, menciones y distinciones divididas en categorías que atendían a razones tipológicas o generacionales, así como la contradicción que suponía comparar obras de muy diversa condición y escala a la hora de otorgar el premio principal, la convocatoria de la XII BEAU se ha propuesto exponer una representación amplia y múltiple de la mejor arquitectura realizada en un período temporal delimitado. Por este motivo se elimina el concepto de “Premio de la Bienal Española” así como los premios y menciones complementarias que se dieron en ediciones anteriores sustituyéndose por la categoría única colectiva de “Premios de la XII BEAU”, que junto a los proyectos calificados como “Finalistas” representan un espectro de obras muy notables no concebidas para competir entre sí, sino expuestas conjuntamente como representación del estado de la cuestión.

Otro aspecto esencial que guía la intención de esta edición es la voluntad de transmitir a la sociedad la importancia y el valor que la arquitectura y el urbanismo de calidad poseen en la definición y la transformación de nuestras ciudades y paisajes. De acuerdo a estas consideraciones, la Bienal se ha estructurado como un proceso continuo durante un período de dos años, con diversos hitos en diferentes sedes. Entre las principales actividades son de destacar la reunión del Jurado Internacional de la Bienal (Mayo 2013), el Jurado del Premio de Proyectos Fin de Carrera en la Universidad de Alcalá de Henares (Junio 2013), la presentación pública del Fallo del Jurado en el Ayuntamiento de Santander (Junio 2013), el Curso de Verano de la Universidad Menéndez Pelayo de Santander en colaboración con la Universidad Europea de Madrid (Julio 2013), la inauguración de la Exposición de las obras premiadas y la celebración de un Simposio en Matadero-Madrid (Noviembre 2013), así como la itinerancia internacional de la exposición, cuya primera presentación está prevista en Berlín (2014).

Respecto a las deliberaciones y el fallo del Jurado, es de destacar el muy elevado número de propuestas presentadas -583- que exigió un difícil trabajo de análisis y selección a la hora de identificar los aspectos más notables tanto desde un punto de vista colectivo como específico de cada proyecto arquitectónico y urbanístico. Las obras presentadas abarcaron -como cabía esperar- muy distintas escalas, que incluyen pequeñas intervenciones, rehabilitación de edificios existentes, obras de nueva ejecución, actuaciones de transformación urbana y ordenaciones territoriales.

Contemplando en conjunto las obras analizadas, se aprecia, en comparación con otras ediciones, el aumento del número de proyectos de intervención y reutilización de edificios existentes, tanto de valor patrimonial como en otros tipos de estructuras; la menor presencia relativa de los programas de vivienda colectiva; la ascendente, si bien todavía reducida participación de obras realizadas fuera de nuestras fronteras y finalmente, la aparición de proyectos basados en estrategias de carácter social y participativa llevados a cabo por jóvenes colectivos profesionales. Tal vez sea esta última una de las características reseñables respecto a anteriores convocatorias. Responde a circunstancias no solo locales y conyunturales, sino también a movimientos globales presentes en otros países que cuestionan los modos tradicionales de producción y de organización del trabajo profesional, planteando actuaciones surgidas desde la sociedad civil -“bottom up”- frente al modelo hasta ahora prevalente de proyectos promovidos por las administraciones, instituciones o clientes privados. Cabe mencionar también que la reciente atención a la necesidad de una arquitectura sostenible, de eficiencia energética y respeto medioambiental se ha ido haciendo patente en algunas propuestas, si bien tímidamente y sin haberse

materializado aun en un número significativo de obras con la excelencia conceptual, espacial y material a la que la arquitectura debe siempre aspirar.

Tratar de interpretar las direcciones que se han detectado en obras tan diversas en cuanto a programa, escala e intenciones proyectuales, es una tarea que, aunque haya ofrecido algunos inconvenientes, ha permitido también reconocer las cualidades de la arquitectura construida en el bienio que abarca esta convocatoria y contrastar las hipótesis de partida de la presente Bienal con respecto al panorama que representan las obras finalmente seleccionadas. Los 15 proyectos premiados por unanimidad por el Jurado responden esencialmente, aun siendo conscientes de las limitaciones que esta clasificación supone, a un conjunto de temas de interés común que aluden a preocupaciones colectivas actuales.

Otros 27 proyectos y obras fueron reconocidas como Finalistas y estarán representadas igualmente en el catálogo y en la exposición que se celebrará en Matadero-Madrid en Noviembre de 2013.



OBRAS PREMIADAS

RECONVERSIÓN Y REUTILIZACIÓN DE EDIFICIOS Y RECURSOS EXISTENTES

- Cineteca Matadero, Madrid, de Churtichaga-Quadra Salcedo Arquitectos
- Museo de las Peregrinaciones y la Ciudad, Santiago de Compostela, de Manuel Gallego Jorroto
- Restauración y Rehabilitación del Recinto de Carreras del Hipódromo de la Zarzuela, Madrid, de Junquera Arquitectos
- Medialab Prado, de Langarita-Navarro Arquitectos
- Nueva Biblioteca Hertziana. Max Planck Institut, Roma, de Juan Navarro Baldeweg

PROTECCIÓN DEL TERRITORIO Y EL PAISAJE

- Plan de Ordenación del Litoral de Galicia, de la Comunidad Autónoma de Galicia, Dirección Xeral de Sostibilidade e Paisaxe. Manuel Borobio Sanchiz y Míriam García García
- Adecuación del Yacimiento Romano de Can Tacó, de Toni Gironés

REVITALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CENTROS URBANOS

- Recuperación del Casco Vello de Vigo, del Consorcio Casco Vello Vigo
- Plan Estratégico para el área central: Proyecto Madrid Centro, de José M^a Ezquiaga, Salvador Pérez Arroyo y Juan Herreros

ACCIÓN PARTICIPATIVA Y SOCIAL

- El Campo de la Cebada, Madrid, de El Campo de la Cebada
- Viviendas Protegidas en San Vicente de Raspeig, de Alfredo Payá

SÍMBOLOS CÍVICOS

- Edificio de oficinas para la Junta de Castilla León en Zamora de Alberto Campo Baeza
- Escuela Infantil en Pamplona, de Pereda Pérez Arquitectos
- Auditorio y Centro de Congresos de Cartagena, de Selgascano Arquitectos
- Concello de Lalín, de Emilio Tuñón y Luis Moreno García-Mansilla

OBRAS FINALISTAS

Centro de Ocio de Azuqueca de Henares. Madrid	Ábalos+Sentkiewicz arquitectos
Centro de arte contemporáneo La Conservera. Rehabilitación de una antigua fábrica de conservas. Ceutí, Murcia.	Primera fase: Arquitectos: Enrique Nieto, Fernando de Retes. Segunda fase: Arquitecto: Fernando de Retes
57 viviendas universitarias en el campus de la ETSAV. Sant Cugat del Vallès. Barcelona	DataAE + HARquitectes
Nueva plaza del Cerrillo y equipamientos socioculturales. Horcajo de Santiago, Cuenca, España	B.A.B. arquitectos
Cinta guía – recorrido sensorial. Jardín Histórico de Castrelos, Parque de Castrelo. Vigo	BMJ arquitectos (Belinda Besada Vergara, Marister Falde Ferreiro)
Lounge Tepoztlán. Morelos, Mexico	Cadaval & Solà-Morales
Viviendas sociales, oficinas, comercios y plaza en Coslada. Madrid	Atxu Amann, Andres Canovas, Nicolas Maruri
Terminal de Pasajeros Aeropuerto Internacional Región de Murcia	Josep Maria Casadevall, Carlos Ferrater, Ramón Sanabria, Dolors Sayeras
Instituto Cartuja de Técnicas Avanzadas en Medicina. Sevilla	Jose Morales – Sara De Giles
Sede de la fundación parque científico de Murcia. Adecuación y reforma de los edificios T y T en el enclave de Espinardo. Murcia	Arquitecto director del equipo: Fernando de Retes Aparicio; arquitectos colaboradores en el proyecto y dirección de obra: Francisco José Abellán Estevan y Olivia Rodríguez Moreno; colaboradores: Hela Sannicolás Juárez, Andrés Martínez, Olga Oliva, F
Edificio de servicios plaza mayor UAM. Madrid	MTM Arquitectos (Javier Fresneda & Javier Sanjuan)
Proyecto de recuperación ambiental y puesta en valor del entorno de la Fortaleza y Playa Fluvial de Goián. Concello de Tomiño, Pontevedra, España	Pablo Gallego Picard
Red Bull Music Academy. Matadero. Madrid	Langarita-Navarro Arquitectos
Escuela de Hostelería en Antiguo Matadero. Cádiz	María González y Juanjo López de la Cruz. Sol89
Reforma y adecuación de vivienda y estudio. Barcelona	Anna Puigjaner, Guillermo López
Nueva Sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Centro de Documentación de Arquitectura y Equipamientos Municipales. Madrid	Gonzalo Moure Lorenzo
MUCA, Algueña, Alicante	Jesús Olivares Casado y Miguel Rodenas Mussons (COR Asociados)
Centro de Día para Niños (Haus der Tagesmütter) Selb, Alemania	Arantza Ozaeta y Álvaro Martín, Julio de la Fuente y Natalia Gutiérrez
Mercado Provisional del Dominical de Sant Antoni. Barcelona	Pere Joan Ravetllat, Carme Ribas, Olga Schmid
Apartamento Gran de Gràcia, Barcelona	vora arquitectura
Restauración de las baterías antiaéreas del Turó de la Rovira. Barcelona	Imma Jansana Ferrer (JDVDP) y Jordi Romero Sabí (AAUP)
Youth Factory. Mérida	selgascano
Reforma de vivienda unifamiliar en Matamorisca. Palencia	Jesús Castillo Oli
Dreamhamar. Noruega	Ecosistema Urbano
Viviendas Sociales en Sa Pobla	José Ripoll Vaquer – Juan Miguel Tizón Garau
Reforma cementerio municipal. Garrigoles. Girona	Xavier Vilagran Casanovas – Cristina Lloret Serra
Inteligencias Colectivas	Zoohaus

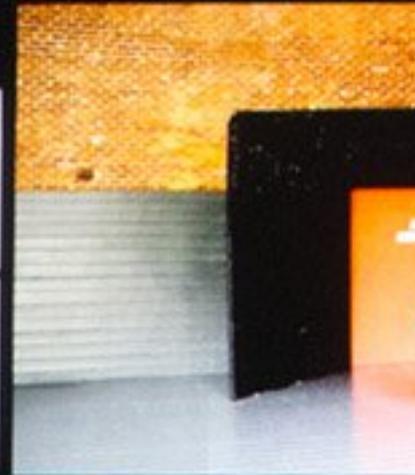
PREMIOS V MUESTRA DE PFC

Proyectos destacados

BAR0051	Escuela de Danza Carmen Amaya
CAN0042	Estrategias para la Regeneración del Espacio Público Indio: los Pols de Ahmadabad
CLU0053	ZIP_Camping Urbano
GÓM0077	hardscape-softscape: equipamiento deportivo en Madrid Río
VID0049	Intimate Architecture

Resto de Premiados

ALO0008	Banco de espacios y Tiempo
BAI0014	Barriódromo en la Latina
BAT0056	Centro de arte e investigación del paisaje en la antigua planta de cianuración de las minas de oro de Rodalquilar (Almería)
BLA0015	CICEC Cultural Exchange Center Spain-China
BLA0025	DIGITOPIA – CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA Y EL SONIDO DIGITAL
CAN0094	Aproximación a lo Infraordinario_Escuela Montessori y Ciudadela de las artes.
DIA0114	Centro Lúdico Acción/Observación
DOM0078	VLS _ Very Large Structure
FEL0026	Centro de innovación educativa para la investigación marina en la Rías Baixas
ERR0005	TRAYECTORIAS CINÉTICAS: Centro de Inteligencia Emocional en el Turó de la Rovira
GAR0061	La resaca de un Muro
GAR0095	Vivero de Ideas en el foso del río Huerva
GRA0111	Bodega en O Ribeiro
ROM0044	Un Bazar Entre Canales
VID0119	Regeneración productiva del entorno de La Alhóndiga – El Bercial en Getafe





LIVEBEAU. EXPOSICIÓN DE LA XII BEAU

Objetivos

Se busca dar a conocer la arquitectura premiada en uso, reflejando las distintas fases de actividad y el entendimiento de los espacios a partir de sus usuarios. Éstos se entienden como agentes activos, capaces de crear experiencias arquitectónicas diversas en los espacios contenedores designados por el jurado. La arquitectura se muestra a partir de dos ritmos contrapuestos, la homogeneidad marcada por lo cotidiano y la ruptura marcada por lo extraordinario. Ver el paso del tiempo en su magnitud real, apreciar los cambios y matices de una espacio en función del momento en que uno se enfrente a él. Se fomenta la transformación espacial y en definitiva la construcción de un nuevo espacio a partir de la interacción directa con el usuario y su contexto.



Live architecture

Se representa la arquitectura en tiempo real. En base a la tecnología propia de los sistemas de CCTV, con los que cuentan hoy ya la gran mayoría de los espacios de la ciudad, se procede a realizar una instalación propia de la BEAU XII. Una red de cámaras que retransmiten en directo, vía streaming, aquellos espacios entendidos como los más representativos de la selección de la bienal. La sala de exposiciones se convierte en centro de recepción y visualización en que estas imágenes, habitualmente restringidas, se muestran al visitante.

Se combinará el directo con un banco de vídeos realizados a partir de la visión de los usuarios de los edificios, grabados a través de smartphones o a través de capturas digitales de pantalla en los casos de proyectos no realizados. La BEAU XII generará un banco de información propio, en constante crecimiento desde el inicio de la exposición.

El material expuesto es imprevisible y en constante evolución, por lo que cada visita a la exposición tendrá la condición de única. La itinerancia estará pues condicionada por lo acontecido durante los meses iniciales.

Intervención

La exposición se basa en el montaje de un sistema permeable, con la posibilidad de ser alterado. Las imágenes mostradas podrán ser intervenidas por los usuarios de los espacios premiados, teniendo conocimiento de su repercusión. Con el fin de fomentar y exponer esta posibilidad, la BEAU XII organizará en el transcurso de la exposición una serie de acciones e intervenciones retransmitidas en directo en la sala, generando convocatorias específicas según el caso.



Simultaneidad y multiplicidad del espacio expositivo

La cualidad inmaterial de lo expuesto, hace fácilmente multiplicable su retransmisión. Si bien se entiende la sala de exposiciones como germen y centro de mando, la exposición se expandirá a través de una plataforma web propia. En ella se reflejará lo que sucede en el espacio expositivo a través de una cámara instalada en el mismo. Streaming del streaming.

Se establecerán derivaciones de la señal en directo a las diversas pantallas de la ciudad, desde grandes pantallas urbanas hasta teléfonos móviles.

Montaje

La atención del espacio expositivo se centra en una caja negra, dentro una gran pantalla sobre la que se vuelca toda la información. Se mostrará los edificios seleccionados por la bienal en conjunto, evidenciando sus relaciones y puntos singulares. Las lecturas transversales se producen en la medida que aparecen situaciones equivalentes o enfrentadas, relacionadas en la pantalla.

Equipo

Concepto / Diseño / Dirección / Producción - Taller de Casquería

Programación visual - Guillermo Casado

Instalación y soporte técnico - Manuel Rochina / Juan Carlos Martín

Mobiliario - Carlos Granados

Fotografía - María Eugenia Serrano

Plataforma Web - Pum!

Accede a la
exposición de la
XII BEAU



XII BEAU
Premio
Museo de las Peregrinaciones y de la Ciudad
AUTORES: Manuel Gallego Jorroto
FOTO: Elisa Gallego Picard

Convocada la IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo.

Culminará con la celebración del programa de conferencias y actividades de la BIAU en 2014 en la ciudad de Rosario, Argentina.

Ya están disponibles las bases de la Convocatoria de la IX edición de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo. La Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo (BIAU) es una iniciativa del Gobierno de España, consolidada tras la realización de siete ediciones anteriores, como una de las referencias fundamentales para conocer la situación actual y prospectiva de la arquitectura y del urbanismo en la comunidad iberoamericana.

Las actividades básicas de la Bienal giran en torno al reconocimiento de trayectorias profesionales y de obras significativas de arquitectura; a resaltar las mejores publicaciones del sector; a premiar los trabajos de investigación más sobresalientes o las mejores ideas de arquitectos y estudiantes de arquitectura a través de concursos en la red. Todo ello tras la selección efectuada por jurados representativos de cada temática que se verá reflejada en el catálogo y en las exposiciones correspondientes. Los objetivos generales de la misma son:

Difundir las experiencias más destacadas en Iberoamérica, Portugal y España para contribuir a la formación de un pensamiento crítico y a una política cultural integrada en materia de arquitectura y urbanismo.

Articular un espacio permanente de reflexión y debate promoviendo el interés y la participación de distintos segmentos sociales en la protección del territorio, en la construcción de la ciudad y en la inserción de la arquitectura como factor de oportunidad y referencia.

La Bienal Iberoamericana, con distintas denominaciones, se ha celebrado con anterioridad en los siguientes lugares:

Madrid, España en 1998

Ciudad de México, México, en 2000

Santiago de Chile, Chile, en 2002

Lima, Perú, en 2004

Montevideo, Uruguay, en 2006

Lisboa, Portugal, en 2008

Medellín, Colombia, en 2010

Cádiz, España, en 2012





IX BIENAL
IBEROAMERICANA
DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO
ROSARIO 2014

NUEVAS GEOGRAFÍAS

Contextos iberoamericanos



La geografía de Iberoamérica está sufriendo una transformación formidable, compleja y contradictoria, y de consecuencias globales, en la que conviven al tiempo atraso y modernidad. El crecimiento económico y la estabilidad política sostenida de la mayoría de los países que forman la comunidad Iberoamericana, el incremento de las relaciones culturales entre ellos, y el desplazamiento de una parte importante del comercio mundial del Atlántico al Pacífico, están modificando la geografía del continente. Esta transformación necesita del desarrollo de infraestructuras de transporte, energéticas y urbanas de una escala inédita hasta ahora, que además construyen un nuevo paradigma geográfico en Latinoamérica, que ha pasado de tener como directriz principal la conexión Norte Sur y la de cada uno de los países Iberoamericanos con otros en el exterior, a otro de Este Oeste, que enlaza el Atlántico con el Pacífico, y una relación cada vez más fluida entre las ciudades, las regiones, los países y sus ciudadanos. Aunque existen aún grandes inequidades y los procesos de inclusión social y espacial son lentos.

En el extremo opuesto de la escala, las geografías específicas de cada lugar, el contexto social y cultural, el clima, y las tecnologías disponibles deben tener cada vez más una importancia crítica para la arquitectura, el territorio y las ciudades. Estas consideraciones han estado siempre en las arquitecturas más valiosas, pero hoy los procesos globales y su consecuente homogeneidad cultural y formal impiden con frecuencia desvelar y valorar aquello más cercano. Precisamente por ello es cada vez más necesario encontrar las arquitecturas que se adapten mejor a cada contexto y extraigan de él sus cualidades.

La IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo querría situarse en estos dos extremos, que parecen lejanos pero que son la cara y el envés de la misma moneda y ambos consecuencia de la globalización, y quisiera reflexionar el papel del arquitecto y del diseñador urbano en estos nuevos territorios de escalas continentales y también indagar de



qué modo el arquitecto puede entender hoy lo específico de cada lugar como un instrumento para producir la mejor arquitectura.

La IX BIAU aspira a encontrar y mostrar los mejores proyectos de arquitectura y de diseño urbano que incorporen los contextos, las demandas sociales, tecnológicas y climáticas en la escala de la arquitectura pero también aquellas iniciativas y estrategias territoriales y urbanas que ayuden a construir nuevas geografías que incorporen las exigencias de las infraestructuras, resuelvan las tensiones económicas y valoren las ecologías únicas de Iberoamérica y sean capaces de añadir valores urbanos, territoriales y culturales que sirvan como vehículo de una mayor cohesión social a aquellos proyectos continentales.

La IX edición de la BIAU busca establecer vínculos entre estas dos escalas de trabajo que conforman el soporte necesario para proyectar el discurso arquitectónico contemporáneo hacia el futuro. Por un lado, la escala más próxima que nos acerca al entorno más inmediato en su dimensión social, económica y productiva del contexto local y por otro lado, la escala más amplia que relaciona a través de la geografía y las infraestructuras lo específico de cada lugar con su entorno y con el resto del mundo.

Si admitimos por tanto que la arquitectura actual debe recuperar la relación entre las dimensiones locales y globales de los problemas a los que se enfrenta para formalizar en estrecha sinergia una respuesta integral que permita responder a través de un discurso contemporáneo a los desafíos que plantea un mundo cada vez más interrelacionado, esta IX edición de la BIAU reconocerá y premiará actuaciones de alta calidad que:

Planteen estrategias urbanas que se aprovechan de los valores, las técnicas y las culturas específicas para mejorar la vida de los ciudadanos.

Sean capaces de extraer valores territoriales y culturales al tiempo que incorporan las exigencias del entorno en el que trabajan.

Desarrollen técnicas locales para producir arquitecturas universales.

Empleen formas y tradiciones constructivas pero también tecnologías contemporáneas que se implanten en contextos históricos con respeto a los valores heredados pero haciendo aportaciones valiosas e innovadoras.

Transformen positivamente el paisaje urbano y natural en que se implantan.

Proporcionen significado y valor en relación al contexto social en el que se han instalado.

Aporten innovaciones y sigan criterios de sostenibilidad económica, social, energética y medioambiental.

INSTITUCIONES CONVOCANTES

España

Ministerio de Fomento. Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo
Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)
Fundación Caja de Arquitectos

Argentina

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación Argentina
Gobierno de Santa Fe
Municipalidad de Rosario
Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Universidad Nacional de Rosario
Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe
Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe. Distrito 2 Rosario

COORDINACIÓN Y COMISARIADO (ESPAÑA)

Coordinación general
Carlos Baztán (España)
Comisarios
Francisco Burgos y Ginés Garrido

COORDINACIÓN Y COMISARIADO (ROSARIO, ARGENTINA)

Representante
Edgardo R. Bagnasco
Comité organizador
Silvana Codina (Gobierno de Santa Fe)
Pablo Barese (Municipalidad de Rosario)
Isabel Martínez de San Vicente (Universidad Nacional de Rosario)
Edgardo R. Bagnasco (Colegio de Arquitectos-Provincia de Santa Fe)
José Sarúa (Colegio de Arquitectos-Provincia de Santa Fe. Distrito 2 Rosario)



XII BEAU
Premiado
El Campo de Cebada
AUTORES: El Campo de Cebada
FOTO: C de Carmona



EUROPAN EUROPE

EUROPAN 12

Desde 1988, EUROPAN convoca a los arquitectos europeos menores de 40 años a un certamen que propone emplazamientos urbanos en todo el continente, sobre los que cualquier arquitecto de cualquier país puede presentar su propuesta de intervención a escala de proyecto de ideas.

EUROPAN 12 ha reunido a los responsables de la gestión del suelo de ciudades de 16 países europeos y a los jóvenes profesionales en torno a un reglamento, un calendario y un tema común: “LA CIUDAD ADAPTABLE”.

En el día de hoy se hacen públicos los resultados de EUROPAN 12.

Nos complace comprobar que, una sesión más, los equipos españoles han sido los que mayor número de galardones han conseguido.

De los 170 equipos premiados en 16 países participantes en EUROPAN 12, 46 son españoles.

El listado de equipos galardonados se adjunta a este correo. Las propuestas premiadas se pueden consultar en www.europan-esp.es/blog

Accede a la
web de
EUROPAN





EUROPAN EUROPE

EUROPAN 12

EUROPAN 12

NÚMERO DE PAÍSES PARTICIPANTES: 16

NÚMERO DE EMPLAZAMIENTOS EN EUROPA: 51

NÚMERO DE EQUIPOS INSCRITOS: 2.408

NÚMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN EUROPA: 1.759

PREMIOS EN EUROPA, 170: 43 Primeros Premios, 63 Segundos Premios, 64 Menciones Especiales

EUROPAN 12 / ESPAÑA

EMPLAZAMIENTOS ESPAÑOLES, 3: Barcelona-La Sagrera, Don Benito, Urretxu-Irimo

PREMIOS EN ESPAÑA, 12: 4 Primeros Premios, 2 Segundos Premios, 8 Menciones Especiales

JURADO EUROPAN 12/ESPAÑA

Joao Luis Carrilho da Graça, Victoria Acebo, Sebastián Jornet, Fredy Massad, Clara Murado, Christophe Hutin, Víctor Navarro Ríos

EQUIPOS ESPAÑOLES PREMIADOS EN EUROPAN 12:

Los equipos españoles son los que han obtenido mayor número de galardones en la duodécima edición de EUROPAN.

47 equipos españoles: 10 Primeros Premios, 17 Segundos Premios y 20 Menciones Especiales.

Premios fuera de nuestras fronteras, 35: 6 Primeros Premios, 15 Segundos Premios y 14 Menciones Especiales.

RESULTADOS EUROPAN 12/ ESPAÑA

ACTA DEL JURADO

BARCELONA

PRIMER PREMIO: “RAMBLES VERDES”.

AUTORES: Eduard Balcells, Honorata Grzesikowska, Marcos Ruiz de Clavijo, Valentin Kokudev, Andrés Lupiáñez, Balbina Mateo.

PRIMER PREMIO: “INSERCIONES URBANAS”.

AUTOR: Carles Enrich Giménez

MENCIÓN ESPECIAL: “DERECHO A LA INFRAESTRUCTURA”.

AUTORES: Jorge Martín Sainz de los Terreros, Miguel Martín Sánchez, Giulia Toscani

MENCIÓN ESPECIAL: “TAFETAN”.

AUTORES: Sandra Hernández Yborra, Álvaro Solís Sánchez

Arquitectura.EUROPAN_12_Resultados

DON BENITO

PRIMER PREMIO: "DON BENITO'S PATIO"

AUTORES: Verónica Sánchez Carrera, Julia Font Moreno, Beatriz Jiménez Sendín, Indalecio Batlles Abad.

SEGUNDO PREMIO: "SHADOW"

AUTORES: Jorge Antonio Ruiz Boluda, Javier Cortina Maruenda

MENCIÓN ESPECIAL: "BE VOID MY FRIEND"

AUTORES: Almudena Mampaso, María Mestre, Ignacio Moreu, Giammattia Bassanello

MENCIÓN ESPECIAL: "WEST OF SPAIN"

AUTOR: Elias Guenoun

MENCIÓN ESPECIAL: "STRUCTURE"

AUTORES: Nicolas Simon, Max Turnheim

URRETXU

PRIMER PREMIO: "PIZTUTAKO IRIMO"

AUTORES: Carlos Soria Sánchez, Laura Fernández García, Irene Vitorica Donezar, Ana Rosa Soria Sánchez

SEGUNDO PREMIO: "TEMPOS DE COLONIZACIÓN"

AUTORES: Andrea Zupan-Dover, Gisela Morera, Joan Sanz, Jordi Flores Puig

MENCIÓN ESPECIAL: "REVERSIBILIDAD ECOLECTIVA"

AUTOR: Juan Moya Romero

MENCIÓN ESPECIAL: "EVERYTHING ANYTIME"

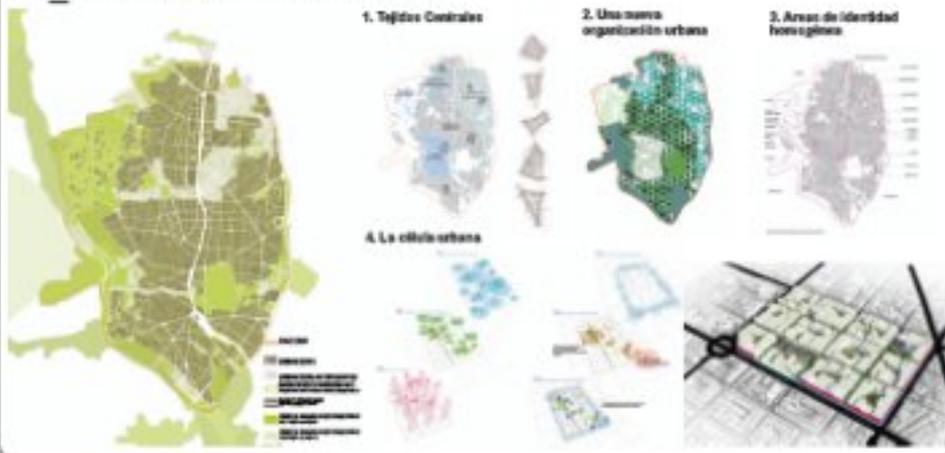
AUTORES: Mónica Pérez Zorrilla, Virginia Herrera

MENCIÓN ESPECIAL: "ENCUENTROS EN LA TERCERA FASE"

AUTORES: Livia Álvarez Salgueiro, Javier Gigosos Ruipérez, Pedro Rodríguez Ruipérez, Jan Valls Fernández

Estrategias

E1_ Una nueva ordenación urbana



E2_ Una nueva movilidad



E3_ Naturalización de la ciudad

Eje verde_centro



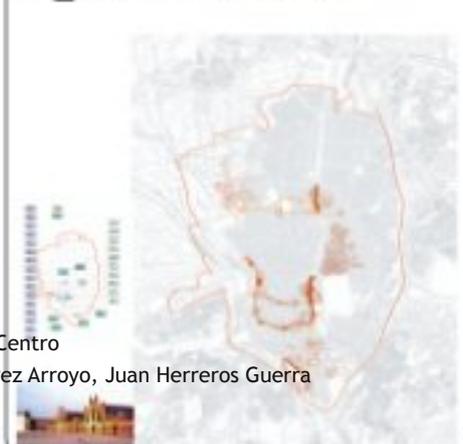
Eje verde_expansión



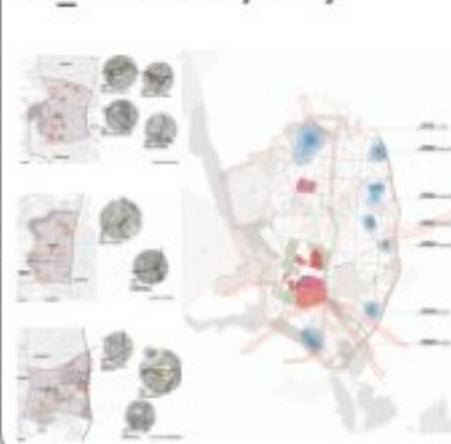
E4_ Nuevos espacios para la creatividad y la innovación



E5_ Potenciación cultural



E6_ Rehabilitación y reciclaje





> **NUEVO DB HE 2013** *pág 2.*

> **PROGRAMA DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN** *pág 8*

> **OTRAS DECRETOS RECIENTES** *pág 10.*

> **PLAN ESTATAL DE FOMENTO DEL ALQUILER DE VIVIENDAS, LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA Y LA REGENERACIÓN Y RENOVACION URBANAS, 2013-2016.**

Fundación Fidas. pág 12.

> **MANEJO DE LA HERRAMIENTA CE3X EN USO RESIDENCIAL VIVIENDA.**

Fundación Fidas. pág 20.

> **INFRACCIONES Y SANCIONES, EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**

CAT de Málaga. pág 45.

> **LISTADO ARTÍCULOS PUBLICADOS** *pág 46.*



XII BEAU
Premio
Oficinas para la Junta de Castilla y León
AUTORES: Alberto Campo Baeza, Pablo Fernández Lorenzo, Pablo Redondo Díez, Alfonso González Gaisán,
Francisco Blanco Velasco



> **PLAN ESTATAL PARA EL FOMENTO DEL ALQUILER, LA REHABILITACIÓN, REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA.**
pág 2.

> **LEY DE REHABILITACIÓN, REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA**
pág 4.

> **RD MODIFICACIONES DEL RITE**
pág 6.

> **GUÍAS BORRADORES REBT**
pág 12.

> **BORRADOR DE REGLAMENTO INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.**
pág 13.

> **DB HR OPCIÓN SIMPLIFICADA: EJEMPLO VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS.** COA Sevilla. pág 14

> **ICT: ACLARACIONES SOBRE EL ÁMBITO DE APLICACIÓN.** COA Galicia. pág 32.

> **CONSULTAS SUA Y SI.** pág 35

> **CURSOS ONLINE CTE.** pág 36

> **HISTÓRICO ARTÍCULOS PUBLICADOS** pág 37

Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón
Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias
Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares
Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias
Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria
Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha
Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León-Este
Colegio de Arquitectos de Cataluña
Colegio Oficial de Arquitectos de Ceuta
Colegio Oficial de Arquitectos de Almería
Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz
Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba
Colegio Oficial de Arquitectos de Granada
Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva
Colegio oficial de Arquitectos de Jaén
Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga
Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla
Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura
Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia
Colegio Oficial de Arquitectos de León
Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
Colegio Oficial de Arquitectos de la Ciudad Autónoma de Melilla
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia
Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja
Colegio Oficial de Arquitectos de la C. Valenciana
Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro

Los ocho Colegio Oficiales de Arquitectos Andaluces están representados en el Pleno del Consejo Superior por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos.

Accede a la
información
de los
Colegios



**NOS
VEMOS**
EN VALENCIA 2014

LA GRAN CITA
INTERNACIONAL
DE INTERIORISMO,
ARQUITECTURA Y
DECORACIÓN

BY  FERIA VALENCIA

VALENCIA, SPAIN
11-14 FEB. 2014

UNA CITA INELUDIBLE

En febrero de 2014 todas las miradas van a dirigirse a la ciudad de Valencia. En esa fecha se producirá la mayor concentración de actividades relacionadas con el interiorismo, la arquitectura, la decoración y el diseño [\[leer más\]](#)



OFERTA DE PRODUCTO INTEGRADA

Por primera vez, cuatro grandes ferias -Cevisama, Hábitat Valencia, Fimma y Maderalla- se unen para configurar una completa integración de la oferta de producto cerámico, mueble, iluminación, textiles para el hogar y maquinaria y componentes para la industria del mueble y la madera. Una visión única en el ámbito internacional [\[leer más\]](#)

NEGOCIO, CULTURA Y OCIO

Nos vemos en Valencia atrae a visitantes que buscan una inserción total en el mundo del interiorismo, la arquitectura, la decoración y el diseño, ofreciendo conferencias, homenajes, showrooms, exposiciones, recorrido temáticos... y la presencia de diseñadores y arquitectos reconocidos y emergentes [\[leer más\]](#)



LA CIUDAD COMO REFERENTE

Valencia se prepara ya para acoger este evento. La ciudad será no sólo el contenedor sino también una protagonista del mismo. Sus calles, sus negocios, sus edificios emblemáticos acogerán las actividades de esta cita [\[leer más\]](#)

[¿QUÉ ES](#) [EVENTOS](#) [LA CIUDAD](#) [ESTUVIERON AQUÍ](#) [CONTACTO](#)

NOS VEMOS EN VALENCIA 2014 / 11-14 FEBRERO 2014

+INFO: WWW.NOSVEMOSENVALENCIA.COM

 FERIA VALENCIA

SAINT-GOBAIN GLASS CAMBIA DE SEDE EN MADRID, JUNTO CON SU CENTRO DE INFORMACION TECNICA DE APLICACIONES DEL VIDRIO (CITAV)

La nueva dirección de Saint-Gobain Glass, es Príncipe de Vergara 132, 28002 Madrid; donde también se ubican la Delegación General de Saint-Gobain para España, Portugal y Marruecos y otras sociedades del Grupo.



Las nuevas oficinas se han concebido como “un espacio Saint-Gobain”. En las que se han utilizado soluciones constructivas de la propia compañía: separadores de ambientes de vidrio y placa de yeso laminado, lanas minerales aislantes, conductos de climatización etc... que hacen de sus nuevas oficinas centrales un espacio con sello propio, agradable, confortable y respetuoso con el medio ambiente, en materia energética.

La Delegación General de Saint-Gobain para España, Portugal y Marruecos coordina la actividad de 35 empresas, con más de 50 plantas industriales y más de 100 centros de distribución de materiales, donde trabajan alrededor de 7.500 personas. La cabecera del Grupo en la región es Saint-Gobain Cristalería, S.L.

El Centro de Información Técnica de Aplicaciones del Vidrio (CITAV) de Saint-Gobain Glass, ofrece los siguientes servicios a prescriptores, arquitectos, y profesionales del sector de la construcción, durante el proyecto, construcción e instalación del vidrio en obra, ofreciendo:

Información técnica acerca de los productos de Saint-Gobain Glass: caracterización de prestaciones, de su correcta aplicación e instalación más adecuada.

Estudios concretos de proyectos de acristalamientos y estudios comparativos de distintas soluciones acristaladas posibles, proponiendo la más idónea en cada caso.

Soluciones acristaladas a las necesidades constructivas más habituales, tanto en obra nueva como en rehabilitación y reformas: aislamiento térmico para un mayor confort y ahorro energético, aislamiento acústico, control solar, seguridad y resistencia mecánica.

Difusión de la documentación técnica.

Soporte técnico en la interpretación de la normativa que afecte al acristalamiento.



**TECHOS
& PAVIMENTOS**

SOLUCIONES

Juntos, convertimos
las ideas en realidad®

Oficinas sostenibles de pies a cabeza

No se llega a líder mundial en techos acústicos y pavimentos por casualidad. Para conseguirlo, Armstrong ha tenido que acceder a la excelencia de unos productos (techos y pavimentos) que participan tanto del confort como de una perfecta adecuación al proyecto arquitectónico.

Los techos y pavimentos Armstrong, en el apartado oficinas, aportan, por un lado, confort acústico y, por otro, resistencia al uso. Y en ambos casos, multiplicidad de soluciones estéticas, materiales reciclados y sostenibles y ahorro energético.

¿Oficinas sostenibles? Los techos y pavimentos Armstrong las hacen posibles de arriba abajo.



Tel. 902 430 443
service_spain@armstrong.com



Schindler 5500

La nueva generación de movilidad urbana

La solución avanzada de ascensor de pasajeros que lleva a otro nivel sus edificios residenciales y comerciales de alta gama. Ofreciendo una mayor flexibilidad y capacidad de configuración, el Schindler 5500 es la adaptación perfecta. Optimiza el espacio y es fácil de integrar en el diseño de cualquier edificio.

Seguridad y Servicio con **S** de **Schindler**

www.schindler.es

Schindler 5500. Hasta 150m, 3m/s y configurable con minicaseto de máquinas y sin caseto de máquinas. Clasificación A-VDI



Schindler

nan

negocio negocio

arquitectura y construcción

Patrocinador I Premio de Arquitectura Española Internacional



Comunicación global en arquitectura

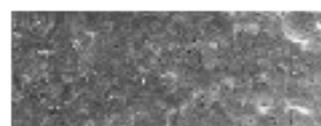




Baumit S.L. es especialista en Sistemas de Aislamiento Térmico por el Exterior (SATE) y en soluciones constructivas para fachadas. Presente en 30 sedes en Europa y Asia, desde 2008 cuenta con sede en España, donde se ha empleado en diferentes tipologías edificatorias: hoteles, residencial de nueva planta y rehabilitación, unifamiliares singulares o edificios dotacionales, entre otros.

Baumit realiza importantes inversiones en I+D, como sus innovaciones en morteros autolimpiables, fijaciones sin puente térmico, paneles aislantes con propiedades termoaislantes y de transpiración mejoradas, y el nuevo sistema cromático "Life". Entre los productos innovadores está el **revoco autolimpiable** NanoporTop: Sus aditivos

nanocristalinos e inorgánicos migran al exterior durante el fraguado, creando una lámina micro-estructural que dificulta el depósito de las partículas de suciedad orgánica y no orgánica. Los agentes meteorológicos (lujia, humedad) y la propia transpiración del sistema arrastran las partículas de suciedad.



Revoco
Nano por Top

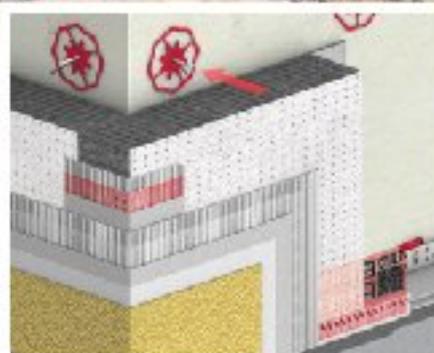


Revoco
convencional



Vivienda unifamiliar
(Madrid)

En materia de prescripción, Baumit ofrece asesoramiento en el desarrollo de detalles técnicos, informes, cálculos de condensaciones y transmitancia, etc. En cuanto a la ejecución, Baumit cuenta con especialistas que realizan la formación técnica y práctica así como un exhaustivo seguimiento en obra.



Los sistemas completos SATE de Baumit están diseñados para **reducir la demanda energética**, conseguir un **clima interior confortable y constante**, y obtener un **acabado duradero** para la fachada. Baumit cuenta con sistemas con aislamiento de EPS, de lana mineral y de fibras de madera; los revocos de acabado pueden ser de silicato, resina de sílice o resina sintética.

Entre ellos, el sistema **openSystem** es altamente **transpirable**, con paneles aislantes adheridos de EPS operreflect abiertos a la difusión, lámina protectora frente a los rayos solares y un coeficiente de **aislamiento térmico mejorado** ($\lambda=0,031 \text{ W/mK}$), anclaje oculto StarTrack, mortero reforzado con malla, imprimación y **revoco autolimpiable** NanoporTop.



Complejo hotelero
(Dubái)



Asentamientos fundacionales.



Asentamientos fundacionales y desarrollos periféricos



Asentamientos y Sistemas generales territoriales



Ortofotografía. sistema antrópico

XII BEAU
Premio
Plan de Ordenación del Litoral de Galicia
AUTORES: Xunta de Galicia. Dirección xeral de sostibilidade e paisaxe. Manuel Borobio Sanchiz
Míriam García García



XII BEAU
 Premio
 Adecuación del yacimiento romano de Can Tacó / S. II a.C. en el espacio natural de “els turons de les tres creus”
 AUTORES: Estudi d'Arquitectura Toni Gironès



XII BEAU
 Premio
 32 Viviendas protegidas, garajes y locales comerciales
 AUTORES: Alfredo Payá Benedito
 FOTO: David Frutos



© Pegnaute

XII BEAU
Premio
Escuela Infantil en Pamplona
AUTORES: Carlos Pereda y Óscar Pérez | Pereda Pérez arquitectos
FOTO: Pedro Pegenaute



Pleno Marzo 2013

Fecha: 21/03/2013

Acuerdos aprobados

- 024. Aprobación del Orden del Día definitivo de la sesión
- 025. Aprobación del Acta de Pleno Ordinario de 21 de febrero de 2013
- 026. Nueva propuesta organizativa de EUROSPAN

APROBAR EL PROTOCOLO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO Y EL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA (CSCAE) PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DUODÉCIMA EDICIÓN DEL CONCURSO EUROSPAN, HABILITANDO AL PRESIDENTE PARA SU FIRMA.

027. Información y decisiones relativas a las Bienales

APROBAR EL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y SUELO DEL MINISTERIO DE FOMENTO, LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, EL INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR, ACCIÓN CULTURAL ESPAÑOLA, LA FUNDACIÓN ICO Y EL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA, PARA LA DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA MARCA ESPAÑA, HABILITANDO AL PRESIDENTE PARA SU FIRMA.

028. APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO Y EL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA (CSCAE) CON MOTIVO DE LA IX BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2014, HABILITANDO AL PRESIDENTE PARA SU FIRMA.

029. ENVIAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA SU APOYO INCONDICIONAL A QUE CANTABRIA SIGA SIENDO SEDE DE LA BIENAL ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, COMO TRADICIONALMENTE HA SIDO DESDE SU CREACIÓN, QUE LO FUE A INICIATIVA DE ESE COLEGIO EN EL AÑO 1991.

Asuntos jurídicos.

Resolución de Recursos: [030](#), [031](#), [032](#), [033](#), [034](#), [035](#), [036](#), [037](#), [038](#)

Modificación Estatutos COA Comunidad Valenciana: [039](#)

Convocatoria del Premio Arquitectura Española 2013: [040](#)

Libro de órdenes digital del edificio: [041](#)

APROBAR LA PROPUESTA DE SOPORTE DEL LIBRO DE ÓRDENES Y ASISTENCIAS PARA ADAPTACIÓN A LA TRAMITACIÓN DIGITAL, PRESENTADA POR EL CONSEJERO POR EL COA DE GALICIA E INCLUIDA EN LA DOCUMENTACIÓN DE PLENO, PARA LA CONVERGENCIA Y ARMONIZACIÓN DE MODELOS, PARA QUE LOS COAS LO UTILICEN SI LO ESTIMAN CONVENIENTE Y PROPONGAN LAS MEJORAS QUE CONSIDEREN OPORTUNAS.

Propuestas de los Consejeros.

042. Propuesta del Consejero del Consejo Andaluz

MANIFESTAR LA ADHESIÓN A LA PROPUESTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN DE SOLICITAR ANTE LA UNESCO LA DECLARACIÓN DE LA CATEDRAL DE JAÉN COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

043. Propuesta del Consejero por el COA de Asturias

MANIFESTAR SU PLENO CONVENCIMIENTO EN LA DEFENSA DEL CONJUNTO FORMADO POR EL HOTEL Y EL PALMERAL OASIS MASPALOMAS, ABOGANDO POR SU RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN Y MANIFESTANDO, AL MISMO TIEMPO, SU RECHAZO EXPLÍCITO A SU DEMOLICIÓN.

Pleno Abril 2013

Fecha: 25/04/2013

Acuerdos aprobados

- 044.** Aprobación del Orden del Día definitivo de la sesión
- 045.** Plan de Acción de refuerzo de la profesión.
ESTABLECER UNA PERIODICIDAD DE QUINCE DÍAS PARA LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL PLENO DE CONSEJEROS ENCARGADA DE LO RELATIVO AL ANTEPROYECTO DE LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES Y UNA PERIODICIDAD SEMANAL PARA EL GRUPO DE TRABAJO DE APOYO A TEMAS ECONÓMICOS Y PLAN DE ACCIÓN DE REFUERZO DE LA PROFESIÓN Y CONVOCAR AMBOSURGENTEMENTE.
- 046.** PROCEDER A LA ADSCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES SOBRE TEMAS CONCRETOS A LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE REFUERZO DE LA PROFESIÓN.
- 047.** Presentación de recursos y enmiendas relacionados con el último paquete normativo del Gobierno.
FACULTAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR PARA INTERPONER RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ANTE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL COMPETENTE CONTRA EL REAL DECRETO 235/2013, DE 5 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO BÁSICO PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS (PUBLICADO EN EL BOE DE 13 DE ABRIL DE 2013).
- 048.** Replanteamiento de la fecha de celebración de la Asamblea General Extraordinaria.

Asuntos jurídicos.

Actuaciones judiciales: [049](#)

Propuestas de los Consejeros.

- 050.** Consejero por el COA de Extremadura.- Candidatura a los Premios Príncipe de Asturias de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.
- 051.** Consejero por el COA de Castilla-La Mancha.- Sello conmemorativo.
SOLICITAR A LA FÁBRICA DE MONEDA Y TIMBRE LA EMISIÓN DE UNA SERIE FILATÉLICA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE LOS ARQUITECTOS MIGUEL FISAC, ÁLVARO DE LA SOTA Y OTROS ARQUITECTOS ILUSTRES DE LA MISMA GENERACIÓN.
- 052.** Secretario General.- Convenio con CONSTRUMAT
- 053.** Secretario General.- Convenio EDUCATE.
APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA EN EL PROGRAMA DE ACCIONES EDUCATE II: "DISEÑO MEDIOAMBIENTAL EN LOS PLANES DE ESTUDIO UIVERSITARIOS Y EN LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA EN EUROPA", HABILITANDO AL PRESIDENTE PARA COMPROMETER LA PARTICIPACIÓN.

Pleno Mayo 2013

Fecha: 23/05/2013

Acuerdos aprobados

- 054.** Aprobación del Orden del Día definitivo de la sesión
- 055. 056.** Aprobación del Acta del Pleno Ordinario de 21 de marzo de 2013 y del Pleno Extraordinario de 12 de abril de 2013

Ley de Servicios y Colegios Profesionales: [057](#), [058](#).

- 059.** Plan de Acción de refuerzo de la profesión.
INCORPORAR AL VICEPRESIDENTE, CONSEJERO POR EL COA DE EXTREMADURA A LA COMISIÓN DELEGADA DEL PLENO DE CONSEJEROS, EN SU FORMACIÓN REDUCIDA PARA LA LEY DE COLEGIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES.

- 060.** APROBAR EL DOCUMENTO “PLAN DE ACCIÓN LCSP,- OBJETIVOS Y ACCIONES” PARA LA ESTRATEGIA DEL CONSEJO SUPERIOR A CORTO PLAZO
- 061.** Preparación de la Asamblea General Extraordinaria
- 062.** Pleno Extraordinario 6 de junio
CONVOCAR PARA EL PRÓXIMO DÍA 6 DE JUNIO DE 2013 SESIÓN DE PLENO DEL CONSEJO SUPERIOR EN RELACIÓN CON LA LEY DE COLEGIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES.

Propuestas de los Consejeros.

- 063.** Propuesta de la Consejera por el COA de León.- Propuestas relacionadas con la sesión del día anterior sobre proceso de convergencia y otros asuntos.
PROCEDER A LA REVISIÓN EN LAS CUESTIONES PLANTEADAS DE LA NORMATIVA COMÚN SOBRE REGULACIÓN DEL VISADO COLEGIAL, APROBADA POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2011.
- 064.** Propuesta del Consejero por el COA de Asturias.- Presidencia del DOCOMOMO Ibérico.
PROPONER AL ARQUITECTO D. CELESTINO GARCÍA BRAÑA PARA EL ACCESO AL CARGO DE PRESIDENTE DEL DOCOMOMO IBÉRICO QUE EN EL PRÓXIMO MANDATO LO OSTENTARÁ ESPAÑA.
- 065.** Propuesta del Vicepresidente, Consejero por el COA de Extremadura.- Visado de nave.
- 066.** Propuesta de la Consejera por el COA de Canarias.- Cesión del logo del Consejo
CEDER EL LOGO DEL CONSEJO SUPERIOR PARA SU UTILIZACIÓN EN LOS ACTOS ORGANIZADOS POR LA ETSA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN RELACIÓN CON EL CENTENARIO DEL ARQUITECTO MIGUEL FISAC Y OTROS ARQUITECTOS.

Pleno Junio 2013

Fecha: 06/06/2013

Acuerdos aprobados

- 067.** Aprobación del Orden del Día definitivo de la sesión
Ley de Servicios y Colegios Profesionales: [068](#), [069](#), [070](#).
- 071.** Preparación de la Asamblea General Extraordinaria de 7 de junio de 2013

Propuestas de los Consejeros.

- 072. 073.** Propuesta del Consejero por el COA de Galicia.- Presidencia del DOCOMOMO Ibérico.
- 074.** Propuesta del Tesorero del CSCAE.- Proyecto Empleaverde
CONFIRMAR EL APOYO DEL CONSEJO SUPERIOR AL PROYECTO “EMPLEAVERDE” TRAS SU REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA POSIBILITANDO LA APORTACIÓN DE LOS COLEGIOS PARTICIPANTES A TRAVÉS DE SUS FUNCIONES DE ASESORAMIENTO
-

Pleno Junio 2013 (2)

Fecha: 20/06/2013

Acuerdos aprobados

- 075. Aprobación del Orden del Día definitivo de la sesión
- 076. Aprobación de las Actas de los Plenos Ordinarios de 25 de abril y de 23 de mayo de 2013 y del Pleno Extraordinario de 23 de mayo de 2013.
- 079. 080. 081. Informe de Actividades del Presidente, Secretario General, Vicepresidente y Tesorero.

Asuntos jurídicos.

Resolución de Recursos: [082](#), [083](#), [084](#). [085](#), [086](#), [087](#), [088](#), [089](#), [090](#), [091](#), [092](#), [093](#), [094](#), [095](#),

Actuaciones Judiciales: [096](#), [097](#),

Propuestas de los Consejeros.

- 098. Propuesta del Consejero por el COA de Asturias.
ADHERIRSE A LA PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA DE ICOMOS ESPAÑA AL PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA 2013, POR SU LABOR EN LA DEFENSA Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUNDIAL.
- 099. Propuesta del Consejero por el COACyLE.
APOYAR EL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO UN “PLAN DE INFORMACIÓN CIUDADANA SOBRE CÓMO UTILIZAR, MANTENER Y RENOVAR LOS EDIFICIOS, CON EL FIN DE REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA”, PARA SU FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE, SIN GASTOS PARA EL CONSEJO SUPERIOR.
- 0100. Otros asuntos.

Pleno Julio 2013

Fecha: 18/07/2013

Acuerdos aprobados

- 0101. Aprobación del Orden del Día definitivo de la sesión
- 0102. Aprobación de las Actas de los Plenos Ordinarios de 6 y 20 de junio de 2013.
- 0104. 0105. 0106. Informe de Actividades del Presidente, Secretario General, Vicepresidente y Tesorero.
- 0107. Elecciones para Presidente del Consejo Superior. Convocatoria y Normas.
 - 1º.- CONVOCAR ELECCIONES AL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA PARA EL PERIODO 2014-2017 Y APROBAR LA NORMATIVA QUE REGIRÁ TAL CONVOCATORIA
 - 2º.- COMUNICAR A TODOS LOS ARQUITECTOS, MEDIANTE CIRCULAR LA CONVOCATORIA Y NORMAS APROBADAS.
- 0108. Ampliación del plazo de presentación de candidaturas del Premio de Arquitectura Española.
AMPLIAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS AL PREMIO DE ARQUITECTURA EN SU EDICIÓN 2013 HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE.

Asuntos jurídicos.

Resolución de Recursos Deontológicos: [0109](#),

Propuestas de los Consejeros.

0110. Propuesta del Consejero por el Consejo Andaluz.- Pleno en Málaga.

CONVOCAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE CONSEJEROS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA, EL 2 DE OCTUBRE DE 2013, COINCIDIENDO CON LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA EDICIÓN DEL FORO GREENCITIES & SOSTENIBILIDAD.

0111. Propuesta del Consejero por el COA de Cantabria.- Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo.

ATENDIENDO LA PETICIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANTABRIA, MANIFESTAR ANTE EL MINISTERIO DE FOMENTO, EL INTERÉS DEL CONSEJO SUPERIOR DE QUE LA PRÓXIMA BIENAL ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, RECUPERE EN CANTABRIA EL PROTAGONISMO PERDIDO, RESPETANDO ASÍ UN VÍNCULO Y UNA VOLUNTAD HISTÓRICA DE ESTA CORPORACIÓN QUE SEA COMPATIBLE CON LOS NUEVOS TIEMPOS Y LOS NUEVOS FORMATOS, TAREA PARA LA QUE DESDE HOY, AMBOS ORGANISMOS, CONSEJO Y COLEGIO, SE PONEN A TRABAJAR PARA TRASLADAR AL MINISTERIO UNA PROPUESTA CONCRETA DE MEJORA.

0112. Otros asuntos. Aprobación del calendario de próximas reuniones de Plenos y Asamblea.

Pleno Septiembre 2013

Fecha: 19/09/2013

Acuerdos aprobados

0113. Aprobación del Orden del Día definitivo de la sesión

0114. Aprobación del Acta del Pleno Ordinario de 18 de julio de 2013.

[Ley de Servicios y Colegios Profesionales.- Aprobación de plan de acción y alegaciones.](#) [Petición de audiencia al Consejo de Estado.](#) [Contactos políticos.](#) [0115.](#) [0116.](#)

0117. Concesión de las medallas CSCAE 2013

OTORGAR LA MEDALLA CSCAE EN SU EDICIÓN 2013 AL EX-MINISTRO D. RAFAEL ARIAS-SALGADO MONTALVO Y AL EX-PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR D. JAIME DURÓ PIFARRÉ, POR SU INESTIMABLE CONTRIBUCIÓN DESDE SUS INICIOS A LA NEGOCIACIÓN, ELABORACIÓN Y FINAL APROBACIÓN PARLAMENTARIA DE LA LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

0118. Disolución de la Sociedad ARQUINEX.- Adopción de acuerdo.

0119. Promoción de EUROSPAN como Asociación.- Adopción de acuerdo.

0120. Informe sobre alegaciones en el procedimiento de segregación de la Demarcación de Gran Canaria del COAC.

Propuestas de los Consejeros.

0121. Propuesta del Consejero por el Consejo Andaluz.- Protección de dos edificios en Cádiz.

APOYAR LA DEFENSA QUE DESDE EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CÁDIZ SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN RELACIÓN A LOS EDIFICIOS DE LA "ESCUELA DE NÁUTICA" Y DEL "OLIVILLO", EN TANTO QUE EDIFICACIONES PROTEGIDAS Y DE RECONOCIDO VALOR ARQUITECTÓNICO, PATRIMONIAL, PAISAJÍSTICO A NIVEL URBANO Y DE INTEGRACIÓN EN EL CASCO HISTÓRICO DE CÁDIZ, ABOGANDO POR SU CONSERVACIÓN ÍNTEGRA FRENTE AL PROCEDIMIENTO PUESTO EN MARCHA POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES Y PROPIETARIAS PARA SU DEMOLICIÓN.

Pleno Octubre 2013

Fecha: 17/10/2013

Acuerdos aprobados

0122. Aprobación del Orden del Día definitivo de la sesión

0123. 0124. Aprobación del Acta del Pleno Ordinario de 19 de septiembre y del Acta del Pleno Extraordinario de 2 de octubre de 2013

0125. Acuerdo de proclamación de candidatos a Presidente del CSCAE.

PROCLAMAR CANDIDATOS A LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA, CONVOCADA POR ACUERDO DEL PLENO DE 18 DE JULIO DE 2013, A LOS ARQUITECTOS:

D. RICARDO AROCA HERNÁNDEZ-ROS
D. DIEGO CARREÑO VICENTE
D. ANTONIO GARCÍA HERRERO
D. JORDI LUDEVID I ANGLADA
D^a NOEMÍ SANCHÍS MORALES
D^a PALOMA SOBRINI SAGASETA DE ILURDOZ

0126. Acto de entrega de las Medallas CSCAE y Gala de los Premios de Arquitectura Internacional. 3 de diciembre.

0127. Premio de Arquitectura Española:

- a. Comisión de Selección: informe
- b. Jurado: Nombramiento de dos Arquitectos de reconocido prestigio para el Jurado y decisión de fecha de la reunión.

NOMBRAR COMO MIEMBROS DEL JURADO DEL PREMIO DE ARQUITECTURA ESPAÑOLA EN SU EDICIÓN 2013 A LOS ARQUITECTOS D. RAFAEL ARANDA I QUILES Y A D^a FUENSANTA NIETO DE LA CIERVA Y PROCEDER A LA REUNIÓN DEL JURADO DURANTE EL MES DE OCTUBRE EN UNA FECHA A DETERMINAR SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE LAS AGENDAS DE SUS MIEMBROS.

0128. Propuesta de Jurado para el Premio Nacional de Restauración.

RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS D. ALFONSO SAMANIEGO ESPEJO Y D^a PILAR MORALA BUENO COMO CANDIDATOS A FORMAR PARTE DEL JURADO DEL PREMIO NACIONAL DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE CULTURA.

0129. Acto Nacional en Defensa de la Arquitectura. 30 de octubre.

SUSCRIBIR, IMPULSAR, PARTICIPAR ACTIVAMENTE Y DIFUNDIR LA CONVOCATORIA DEL ACTO: "DIBUJANDO POR LA ARQUITECTURA", PROPUESTA POR EL COAM QUE SE CELEBRARÁ EL 30 DE OCTUBRE DE 2013.

0130. Fecha de celebración de la próxima Asamblea ordinaria.

Asuntos jurídicos.

Actuaciones Judiciales: [0131](#),

Recurso COA Canarias: [0132](#),

Asociación ASECE: [0133](#),

Propuestas de los Consejeros.

0134. Propuesta del Consejero por el COA Vasco-Navarro.- Convergencia de Visado.

ACELEBRAR UN PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO SUPERIOR EL 15 DE ENERO DE 2014, PREVIA TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE, CON UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ÚNICO: "CONVERGENCIA DE VISADO".

0135. Propuesta del Consejero por el COA de Cantabria.- Pago de cuotas al Consejo

Edita

